



GACETA PARLAMENTARIA



ORGANO DE DIFUSION DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 9 de Abril del 2006	No. 82
--------	--	--------

INDICE

	Pág.
• Proyecto del orden del día para la sesión ordinaria del 10 de abril del 2006.....	1
• Convocatorias.....	33
• Avisos.....	33

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Ramón Garza Barrios
Presidente

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza

Diputados Integrantes de la LIX Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Ramón Garza Barrios

Coordinador

Dip. Aida Araceli Acuña Cruz

Dip. Hugo Andrés Araujo de la Torre

Dip. Roberto Benet Ramos

Dip. José Eugenio Benavides Benavides

Dip. Juan José Chapa Garza

Dip. José De La Torre Valenzuela

Dip. José de Jesús Hernández Villarreal

Dip. Alejandro René Franklin Galindo

Dip. José Gudiño Cardiel

Dip. Mario Andrés De Jesús Leal Rodríguez

Dip. Héctor López González

Dip. Servando López Moreno

Dip. Armando Martínez Manríquez

Dip. Carlos Manuel Montiel Saeb

Dip. José Francisco Rábago Castillo

Dip. Jaime Alberto Seguy Cadena

Dip. Margarita Braña Acevedo

Dip. Narciso Villaseñor Villafuerte

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza.

Coordinador

Dip. Agustín Chapa Torres.

Dip. Alfonso de León Perales.

Dip. María Eugenia De León Pérez.

Dip. Fernando Alejandro Fernández De León.

Dip. Alejandro Felipe Martínez Rodríguez.

Dip. Everardo Quiroz Torres.

Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez.

Dip. Arturo Sarrelangue Martínez.

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Julio César Martínez Infante

Dip. Héctor Martín Garza González

Partido del Trabajo

Dip. Alejandro Cenicerros Martínez

Dip. Benjamín López Rivera

Secretaría General

Lic. Enrique Garza Tamez

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Técnico en Contabilidad

María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

Del Departamento de la Sesión.

Proyecto de Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria del 10 de Abril de 2006.

I. LISTA DE ASISTENCIA

II. APERTURA DE LA SESIÓN

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA

IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NÚMERO 85, RELATIVA A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 5 DE ABRIL DEL AÑO 2006

V. CORRESPONDENCIA

VI. INICIATIVAS

1. De Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Ciudad Madero, Tamaulipas, a concesionar mediante la celebración de un contrato civil innominado sobre ocupación de inmueble, para la construcción y operación de un estacionamiento público subterráneo.

2. De Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Jiménez, Tamaulipas, a donar un terreno a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas para la construcción de un albergue escolar.

3. De Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia de Ciudadano Isidro González Saldaña.

4. De Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia a la Ciudadana María Magdalena González de Arreola, esposa del servidor público Dr. Bernardo Arreola Loperena

5. Punto de Acuerdo para solicitar a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, en el marco de su competencia, revise la factibilidad para que en las Oficinas Fiscales del Estado, se pueda aplicar un redondeo voluntario de los pagos que hacen los contribuyentes y sea entregado mensualmente a las Delegaciones Municipales de la Cruz Roja Mexicana donde cuente, para apoyar su noble causa humanitaria.

6. Decreto que adiciona el numeral 3 al artículo 68 de la ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.

VII. DICTAMENES

1. Decreto por el que se reforma y se adiciona el párrafo tercero del artículo 140 del Código Municipal, y se adicionan los artículos 85 BIS y 145 BIS, de la Ley de Salud.

2. Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que se establezca en la frontera norte del estado y de todo el país un precio tope a la gasolina y diesel mexicano.

3. Decreto mediante el cual el R. Ayuntamiento de Guémez, solicita autorización para enajenar 15 bienes muebles considerados inservibles, propiedad de la hacienda pública municipal.

VIII. ASUNTOS GENERALES

Los que, en su caso, expongan los Diputados.

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Del Departamento de Sesiones

Aprobación y Discusión del Acta

A C T A No. 85

----- **SESION PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINCUAGESIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.**

----- **PRESIDENCIA DEL DIP. JOSE GUDIÑO CARDIEL** -----

----- En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, reunidos los integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura, siendo las once horas con veinte seis minutos del día **cinco de abril del año dos mil seis**, con las inasistencias Justificadas de los Diputados Benjamín López Rivera y Jesús Everardo Villarreal Salinas, se encuentran reunidos los integrantes de la Asamblea Legislativa, se inicia la sesión bajo el siguiente Orden del Día. **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión Pública Ordinaria. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, del Acta Número 84, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria del día 29 de marzo del presente.: **Quinto**, Correspondencia. *La que, en su caso, se reciba de entes públicos y de particulares* **Sexto**, *Iniciativas. Las que, en su caso, presenten los Diputados.* **Séptimo**, Dictámenes. 1.- *Recaído al Punto de Acuerdo mediante el cual se determina remitir a su promovente la Iniciativa de Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia por servicios prestados, edad y tiempo de trabajo al C. Reynaldo Castillo Portes.* 2.- *Recaído al Punto de Acuerdo mediante el cual se determina remitir a su promovente la Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ejecutivo del Estado a enajenar en forma directa 389 vehículos de fuerza motriz, propiedad estatal, considerados inútiles.* **Octavo**, Asuntos Generales. *Los que en su caso, expongan los Diputados.* **Noveno**, Clausura de la Sesión.-

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 2

37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **JOSE GUDIÑO CARDIEL**, declara la **APERTURA DE LA SESION.**

----- Solicita enseguida al Diputado Secretario **CARLOS MANUEL MONTIEL SAEB**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública y Solemne celebrada el día 29 de marzo del año 2006, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número LIX-3, de fecha 2 de enero del actual.

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **JOSE GUDIÑO CARDIEL** somete a la consideración de los Diputados presentes, el **Acta número 84**, para las observaciones que hubiere, en su caso.

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ**, lo someta a votación, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **JOSE GUDIÑO CARDIEL**, solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **CARLOS MANUEL MONTIEL SAEB**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

----- “De la Diputada Amira Gómez Tueme, escrito mediante el cual solicita licencia para separarse de su cargo como Diputada integrante de esta Legislatura, con efectos a partir de su aprobación.”

----- Acto continuo el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **CARLOS MANUEL MONTIEL SAEB**, se sirva dar lectura al proyecto de punto de Acuerdo correspondiente, dándosele lectura, y sometiéndolo a discusión, no existiendo participaciones en este tenor el Diputado Presidente solicita se someta a votación económica siendo aprobado por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.

----- “Del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, escrito de esta fecha

mediante el cual informan la elección del Diputado Ramón Garza Barrios, como Coordinador del citado Grupo Parlamentario.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se tome debida nota para los efectos legales procedentes.

-----“Del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, escrito signado en esta fecha, mediante el cual comunican a esta Mesa Directiva la substitución en la Presidencia de la Junta de Coordinación Política del Diputado Ramón Garza Barrios en lugar de la Licenciada Amira Gómez Tueme.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se tome debida nota y con fundamento en los artículos 29 y 30 de la Organización para el Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se reconoce desde este momento, la personalidad jurídica del Diputado Ramón Garza Barrios como Presidente de la Junta de Coordinación Política de esta Legislatura, en tal virtud notifíquese formalmente lo anterior a los Diputados de los Grupos Parlamentarios y Partidos Políticos aquí representados.--

-----“De la Legislatura del Estado de Coahuila, oficio fechado el 15 de marzo del año en curso, recibido el 29 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo mediante el cual exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que agilice las reformas a las leyes secundarias, para dotar a las autoridades locales de facultades para intervenir en la persecución, proceso y sanción de la venta de drogas al menudeo.”--

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Coahuila.-----

-----“De la Legislatura del Estado de Coahuila, oficio fechado el 8 de marzo del año en curso, recibido el 29 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo mediante el cual envía atento exhorto a las dependencias del Poder Ejecutivo de dicho Estado, solicitándoles que inicien la revisión a sus Leyes Orgánicas y reglamentación interna, a fin de impulsar las reformas necesarias que aseguren la incorporación de la perspectiva de género.”--

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Coahuila.

-----“De la Legislatura de Oaxaca, circular número 56, fechada el 23 de febrero del actual, recibida el 29 de marzo del año en curso, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungió durante el mes de marzo, en la cual resultó electo como Presidente el Diputado MARCELO DIAZ DE LEON MURIEDAS.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Oaxaca.

-----“De la Legislatura de Baja California Sur, oficio fechado el 16 de marzo del actual, recibido el 27 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo mediante el cual exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que apruebe la iniciativa de Decreto aprobada por la Cámara de Senadores mediante el cual se adiciona la fracción IX al artículo 32 y un artículo 38 quáter a la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, así como la adición de un artículo 62 bis a la Ley de Protección al Ahorro Bancario.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Baja California Sur.-

----- “Del titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, oficio número 0265, fechado el 22 de marzo del actual, recibido el 27 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al cuarto trimestre de 2005 del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Abasolo.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos legales correspondientes.

----- “De la Legislatura del Estado de Chihuahua, circular número 26/06, fechada el 23 de febrero del actual, recibida el 30 de marzo del año, en curso, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el quinto período extraordinario de sesiones, del segundo año de

ejercicio constitucional, resultando electa como Presidenta la Diputada LILIA AGUILAR GIL.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Chihuahua.

-----“De la Legislatura del Estado de Chihuahua, circular número 29/06, fechada el 28 de febrero del actual, recibida el 30 de marzo del año en curso, comunicando la clausura del primer período de receso de la Diputación Permanente dentro del segundo año de ejercicio constitucional; así como la elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos del segundo período ordinario de sesiones, del segundo año de ejercicio constitucional, resultando electo como Presidente el Diputado JOSÉ LUIS CANALES DE LA VEGA.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Chihuahua.-

-----“Del Ayuntamiento de Xicoténcatl, copia de oficio número Pres/040/06, dirigido al titular del Ejecutivo del Estado, fechado el 30 de marzo del actual, recibido el 31 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2005.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por el Ayuntamiento de Xicoténcatl.

-----“De la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, oficio número D.G.P.L 59-II-0-3775, fechado el 23 de marzo del actual, recibido el 31 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo mediante el cual exhorta a la Secretaría de Gobernación y a los Congresos locales a fin de que se alerte por medio de spot de televisión y otros medios, a todos los municipios del país, así como a los ciudadanos, de los fraudes por vía telefónica.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.-

-----“Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Reynosa, oficio número PM-SP-06/0449, fechado el 30 de marzo del actual, recibido el 31 del mismo mes y año, remitiendo diversa documentación relativa al proyecto de pavimentación de dicho municipio, misma que fue

solicitada por el Diputado José Eugenio Benavides Benavides.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se integre al expediente relativo.

-----“Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Guémez, copia de oficio número TES/005/2006, dirigido al titular del Ejecutivo del Estado, fechado el 31 de marzo del actual, recibido el 3 de abril del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre de 2006.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos legales correspondientes.-

-----“De la Legislatura de San Luis Potosí, oficio número 002197, fechado el 8 de marzo del año en curso, recibido el 3 de abril del actual, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual remite a la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica en nuestra nación, para su conocimiento; así como, al titular del Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, con petición formal para que realicen un enérgico reclamo al Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, por la muerte del mexicano Guillermo Martínez Rodríguez, y se restrinja el uso de armas de fuego del personal de la patrulla fronteriza norteamericana.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de San Luis Potosí.--

-----“De la Legislatura de San Luis Potosí, oficio número 002230, fechado el 8 de marzo del año en curso, recibido el 3 de abril del actual, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo mediante el cual se adhiere al Acuerdo Parlamentario de los Congresos locales de los Estados de Guerrero y Baja California, en los que se condena el contenido de la llamada “Ley de Protección Fronteriza contra el Terrorismo y Control de Inmigración Ilegal” y trabajen en la construcción de los canales adecuados que lleven al Gobierno mexicano a lograr los acuerdos y tratados internacionales en materia de protección de los migrantes mexicanos.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de San Luis Potosí.--

-----“De la Legislatura de Morelos, circular número PL/008/06, fechada el 2 de marzo del año en curso, recibida el 3 de abril del actual, comunicando la elección del Presidente de la Mesa Directiva que fungirá durante el segundo período del tercer año de ejercicio constitucional, resultando electo a dicho cargo el Diputado LUIS ANGEL CISNEROS ORTIZ.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Morelos.

-----“Del titular de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, oficio número SEL/300/7629/05, fechado el 20 de diciembre del año próximo pasado, recibido el 3 de abril del año en curso, poniendo en conocimiento un punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual exhorta a las Secretarías de Educación, de Seguridad Pública, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y demás dependencias federales y estatales para que, de manera coordinada, emprendan una campaña nacional e implementen programas especiales que contribuyan a poner fin a la violencia contra las niñas y los niños de México.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por el titular de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.

-----“Del Ayuntamiento de Miguel Alemán, copia de oficio fechado el 1 de abril del año en curso, recibido el 3 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2006.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por el Ayuntamiento de Miguel Alemán.

-----“Del titular de la Dirección General Adjunta de Banca Múltiple de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, oficio número UBA/DGABM/498/2006, fechado el 23 de marzo del actual, recibido el 31 del mismo mes y año, haciendo referencia al escrito dirigido por esta Legislatura al titular del Ejecutivo Federal

solicitando la intervención de los Gobiernos Federal y Estatal a fin de solucionar la problemática social generada a pequeños propietarios de predios rurales que ya liquidaron sus adeudos con instituciones financieras liquidadas o fusionadas.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se instruya a la Secretaría General de este Congreso del Estado para que remita la información solicitada en torno al Acuerdo LIX-42.

-----“De los CC. Ingeniero Raúl González y González, Licenciado César José Pérez Peña, Doctor Luis Francisco Vogel González y Doctor Sergio Alberto Flores Leal, remitiendo sendos oficios fechados el 31 de marzo del actual, mediante los cuales presentan su renuncia al nombramiento de Consejeros Estatales Electorales que les fuera conferido por este Honorable Congreso del Estado.”

----- Acto continuo el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **CARLOS MANUEL MONTIEL SAEB**, se sirva dar lectura al proyecto de punto de Acuerdo correspondiente, dándosele lectura, y sometiéndolo a discusión, no existiendo participaciones en este tenor el Diputado Presidente solicita se someta a votación económica siendo aprobado por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.

-----“Del Poder Ejecutivo del Estado, remitiendo propuesta a favor del Licenciado Isidro Ruiz Sandoval, como Magistrado del Tribunal Fiscal del Estado de Tamaulipas, para que continúe por un período adicional en el desempeño de ese cargo.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y que con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f), se turna a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

-----“Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Reynosa, oficio número SAY-6284/2006, fechado el 17 de marzo del actual, y recibido el 28 del mismo mes y año, remitiendo un ejemplar de la Gaceta Oficial del Gobierno del municipio de Reynosa.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por el Ayuntamiento de Reynosa.-

-----“De la Legislatura de Puebla, oficio número 0527, fechado el 9 de marzo del actual, recibido el 29 del mismo mes y año, comunicando la elección de un miembro de la Gran Comisión y de quien la presidirá, resultando electo el Diputado PERICLES OLIVARES FLORES.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Puebla.

-----“De la Legislatura de Oaxaca, oficio número 2528, fechado el 9 de febrero del actual, recibido el 29 de marzo del año en curso, comunicando la aprobación de un decreto mediante el cual propone a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, incluir una fracción VI al artículo 229 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Oaxaca.-

----- Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS.-**

-----Al efecto, el Diputado **HECTOR LOPEZ GONZALEZ**, da cuenta de la iniciativa ***de Decreto por el que se reforma y se adiciona el párrafo tercero del artículo 140 del Código Municipal, y se adicionan los artículos 85 BIS y 145 BIS, de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.***

-----Acto continuo a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

-----A continuación el Diputado **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, da cuenta de una iniciativa ***Punto de Acuerdo con relación a exhortar a los Ayuntamientos del Estado, coordine las acciones de gobierno con las dependencias de salud estatal y federal para sumar esfuerzos y recursos materiales, humanos y financieros en la lucha contra el dengue.***

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **JOSE GUDIÑO CARDIEL**, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando aprobada, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se pone a votación,

resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.

----- Prosiguiendo en el punto de Iniciativas, el Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, da a conocer una ***iniciativa de punto de acuerdo, por el cual el Congreso del Estado, con pleno respeto a la división de poderes, solicita al ejecutivo del Estado, tome las acciones necesarias para el efecto de condonar en los meses de abril, mayo y junio, de 2006, los recargos y accesorios que se originen del impuesto de tenencia y uso de automóviles.***

----- Acto continuo a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

----- Al efecto, el Diputado **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, da cuenta de la iniciativa ***de decreto que reforman las fracciones I al artículo 79 y I al artículo 80 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.***

----- Con relación a la iniciativa que antecede, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

----- Prosiguiendo en el punto de Iniciativas, el Diputado **ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ**, da a conocer una ***iniciativa de decreto que reforma el inciso c) del artículo 12 y el numeral 3 del artículo 15 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.***

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

----- Acto seguido, la Diputada **MARIA EUGENIA DE LEÓN PEREZ**, da a conocer ***iniciativa de decreto que reforma la fracción V al artículo 13 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado.***

----- Acto continuo a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

-----Prosiguiendo en el punto de Iniciativas, el Diputado **NORMA LETICIA SALAZAR VAZQUEZ**, da a conocer una *iniciativa de decreto que reforma los artículos 219 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y la fracción XIII al artículo 33 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas*.

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Trabajo y Seguridad Social** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

-----No habiendo más iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES**.

-----En uso de la palabra, el Diputado **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, da cuenta del dictamen *Punto de Acuerdo mediante el cual se determina remitir a su promovente la iniciativa de Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia por servicios prestados, edad y tiempo de trabajo al C. Reynaldo Castillo Portes*.

-----Acto seguido el Diputado Presidente lo somete a discusión y no habiendo participaciones en este tenor, somete a votación económica el dictamen de referencia resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.

-----Acto continuo, el Diputado **SERVANDO LOPEZ MORENO**, da cuenta del dictamen *Punto de Acuerdo mediante el cual se determina remitir a su promovente la iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ejecutivo del Estado a enajenar en forma directa 389 vehículos de fuerza motriz, propiedad estatal, considerados inútiles*.

-----Acto seguido el Diputado Presidente lo somete a discusión y no habiendo participaciones en este tenor, somete a votación económica el dictamen de referencia resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.

-----No existiendo más dictámenes en cartera se procede a desahogar el punto de **ASUNTOS DE CARACTER GENERAL**, concediéndosele el uso de la palabra a los integrantes del Pleno Legislativo.

-----En primer término participa el Diputado **RAMON GARZA BARRIOS**, quien señala lo siguiente:

----- “Muchas gracias, con permiso de la Mesa Directiva; compañeros Diputados; amigos de los medios de comunicación; señoras y señores; niños, gente que el día de hoy nos acompaña. Los valores distinguen al ser humano, y hay dos que son fundamentales para nuestra actuación como legisladores: el respeto y la responsabilidad. Somos Legisladores por la voluntad popular y a ella nos debemos, con responsabilidad y respeto, tanto a la opinión pública como a nuestros compañeros Diputados, todos somos Legisladores, no importa nuestra ideología partidista, todos somos tamaulipecos, no importan nuestras diferencias, lo importante es que nos une nuestro gran estado, lo importante es restablecer el diálogo. Nuestro amor y nuestra entrega por Tamaulipas, son el común denominador de todos los Diputados que integran al LIX Legislatura. En un marco de pluralidad constructiva, creo que todos estamos de acuerdo en que debemos fomentar la conciliación y comunicación entre los Grupos Parlamentarios, con un mayor acercamiento y contacto con la sociedad y con los medios de comunicación. Una de las fortalezas de este Congreso, es precisamente su pluralidad política y por lo mismo es vital restablecer el diálogo entre los distintos Grupos Parlamentarios. Hoy asumo una gran responsabilidad y un gran compromiso y lo hago con absoluto respeto a sus personas, a los partidos que representamos y a la ciudadanía, junto con ustedes trabajaré para alcanzar acuerdos y consensos, no escatimaré esfuerzo ni energía, para que este Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, sea reconocido en su debida magnitud y justicia. Quiero que esta Legislatura se reconozca por el trabajo de sus integrantes, por su visión y entrega a las mejores causas que benefician a los individuos y por el servir al pueblo de quien somos voz y conciencia. Al igual que ustedes, quiero que esta legislatura se reconozca y recuerde por sus resultados. Vivimos en un estado de derecho, que contempla el ejercicio del poder en tres vertientes, el Poder Ejecutivo, el Poder Judicial y el Poder Legislativo, respetamos y reconocemos al Poder Ejecutivo que encabeza el Ingeniero Eugenio Hernández Flores, es claro y contundente su compromiso con Tamaulipas y lo menos que podemos hacer, como tamaulipecos, sin importar a

que partido pertenecemos o representamos, es apoyar aquellas iniciativas que buscan el bien común, reconocemos y respetamos al poder judicial que encabeza el Licenciado Rafael González Benavides, su función es sumamente importante para lograr un buen equilibrio entre la razón y la justicia, para que las leyes que nos rigen sean interpretadas correctamente. Como Legisladores, somos la sociedad organizada que sustenta la autoridad de sus actos en la opinión pública, lo que permite el verdadero equilibrio de los poderes; en este perfecto equilibrio, los tres poderes del estado, debemos trabajar en un ambiente de respeto, concordia, colaboración y comunión de esfuerzos. Bajo mi responsabilidad, la Presidencia de la Junta de Coordinación Política de la Quincuagésima Novena Legislatura, pugnaré por consolidar el equilibrio de poderes, a través de contacto republicano e institucional, con el ejecutivo y el judicial. Así es como veo yo el equilibrio de poderes, cada quien en su ámbito, haciendo lo que le corresponde con perfecta conciencia del rol que le toca a cada uno, ustedes y yo integramos una legislatura responsable, que es congruente con nuestros principios y valores individuales, es natural que tengamos diferencias de opinión, de eso se trata el trabajo legislativo, de escuchar, proponer y actuar siempre con responsabilidad y respeto, pero ante todo de reflexionar, de estudiar cuidadosa y detenidamente cada iniciativa para llegar a la mejor propuesta, solo con la reflexión y la discusión racional avanzaremos. Yo lo invito a que a pesar de nuestras diferencias, trabajemos juntos en torno a los proyectos o iniciativas que genere nuestro propio cuerpo colegiado, el poder ejecutivo o quienes tienen derecho a ello, vamos a trabajar juntos como uno solo, con un solo interés, Tamaulipas. Si nos esforzamos todos por buscar las coincidencias que nos permitan avanzar, más pronto podremos hacerlo, más ricas serán las propuestas y más benéficas las iniciativas; si en lo individual o en lo que se refiere a nuestras fracciones parlamentarias, estamos dispuestos a llegar a consensos o acuerdos, estoy seguro que todos vamos a ganar, estamos concientes de que en la búsqueda de un mejor Tamaulipas, debemos trabajar unidos en torno al proyectos de estado que merecemos y anhelarnos, no podemos

conformarnos con menos, reflexionemos, debatamos con fundamentos y acuerdos en función a nuestra conciencia y a nuestra gran responsabilidad. Este es un recinto serio y no hay que olvidarlo jamás, si asumimos con responsabilidad nuestro compromiso con el pueblo, elevaremos el nivel del debate, démosle la importancia debida a nuestra investidura, dignifiquemos el trabajo y la imagen del Congreso y de los Diputados, si queremos que nos respeten, tenemos que respetar; si queremos progresar, tenemos que trabajar; si queremos que nos oigan, primero, tenemos que escuchar, con su apoyo y trabajo el Congreso será la caja de resonancia de la dinámica política de Tamaulipas y ejemplo de respeto a la pluralidad y a la búsqueda de acuerdos entre los distintos partidos. Iniciamos hoy en el Congreso de Tamaulipas una época de diálogo, acercamiento, consenso y progreso, reconozco la alta vocación política y social de los Diputados de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional. De igual forma, reconozco el trabajo y dedicación de los legisladores del Partido de la Revolución Democrática y del Partido del Trabajo, en esta nueva etapa que vivimos a partir de hoy, se que cuento con mis compañeros Diputados del Partido Revolucionario Institucional, para reestablecer el diálogo que exige la sociedad tamaulipeca, es claro que todos tenemos asignaturas pendientes por realizar en los próximos meses. La modernización del ordenamiento jurídico que regula la vida interna del Congreso, debemos fortalecer el poder legislativo al mismo tiempo que consolidamos nuestra representación social. Demos mantener un diálogo permanente con la ciudadanía, lo que dará sentido y motivación a nuestro quehacer público. Debemos crear y fomentar canales de comunicación que nos acerquen más a la gente y que informen sobre tantas acciones de importancia que se generan en esta legislatura. Debemos comprometernos en dar respuesta y seguimiento a todas las inquietudes individuales y manifestaciones sociales sin distingo alguno de ideología. Debemos dejar constancia clara y contundente, que el poder legislativo como institución se mantendrá al margen de la contienda electora, pero sobre todo, debemos privilegiar el diálogo y la razón. Compañeros Diputados, al

asumir esta nuevas responsabilidad, respetuosamente los invito a buscar y fortalecer lo que nos une, y a superar y dejar atrás lo que nos separa, los invito a trabajar unidos, porque solo así podremos progresar y lograr el bienestar que tanto anhelamos, porque eso es lo que requiere Tamaulipas y eso es lo que exigen los Tamaulipecos. En esta Legislatura existe la madurez política y el compromiso real de los partidos y de sus Diputados por superar las diferencias y por trabajar unidos por el bien de la sociedad. Existe en mí, la voluntad de dialogar para construir, de unir esfuerzos para avanzar, de reflexionar y analizar para ser más certeros en nuestras iniciativas. Construyamos sobre estos sólidos cimientos, una legislatura memorable, con resultados concretos que marquen la diferencia, con responsabilidad y respeto que fortalezcan nuestra institución y permitan que los tamaulipecos alcancemos un mejor nivel de vida. Agradezco de todo corazón su confianza y apoyo. Es cuanto Diputado Presidente.”

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra a la Diputada **ANASTACIA GPE. FLORES VALDEZ**, quien manifiesta lo siguiente:

-----“Con su venia Diputado Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. Acudo a esta la más alta tribuna del Estado para hacer público ante ustedes y desde aquí, mi decisión de pedir licencia por tiempo indefinido al cargo de Diputada por el Séptimo Distrito Electoral que honrosamente represento. Podía simplemente haber dejado ahí en la Secretaría General, la solicitud que entregué el pasado 31, sin embargo, no podría irme sin antes expresarles a todos y cada uno de ustedes, mi gratitud y reconocimiento, porque en lo personal aprendí mucho de ustedes, aprendí mejor que antes, aprendí que los valores de una cultura política democrática, aprendí el valor de la tolerancia, del diálogo, de la negociación responsable y de los acuerdos con el mayor grado de entendimiento posible, aprendí de la importancia del consenso y del mismo disenso, del acuerdo y de la diferencia, de la libertad natural de afirmarnos en nuestras opiniones y también a cambiar nuestro modo de pensar; la disposición de transigir y a colaborar con quien no piensan como nosotros, sin que ellos suponga abdicar a los principios

ideológicos. Aprendí lo mucho que vale ser incluyentes y lo negativo de las conductas excluyentes, aprendí que la democracia es un ejercicio de modestia, en donde todos participamos. Aquí se ha dicho y hoy lo reafirmo, que todos los que conformamos una legislatura, tenemos los mismos derechos y las mismas obligaciones y por lo tanto, hay que convenir en que las razones de uno, dialoguen con las razones de los otros. Aprendí que la virtud indispensable para toda labor legislativa y política es persuadir y ser persuadido, a valorar la fuerza de las razones y no las sinrazones de la fuerza. Bajo este enriquecedor aprendizaje, acepte la invitación de mi Partido Revolucionario Institucional, para participar como candidata a la Diputación Federa por el Tercer Distrito Electoral y con la plataforma de mi partido, buscaré el apoyo de la ciudadanía de este Distrito. Quiero también agradecer a mis compañeros de mi bancada, quienes me dieron el privilegio de presidir los trabajos de este Honorable Congreso en dos ocasiones, para nosotros muy importantes, porque se caracterizaron por haber realizado dos sesiones solemnes y también en una de ellas haber recibido en este pleno a ciudadanos Secretarios de Estado en su comparecencia. Gracias a todos ustedes compañeras y compañeros Diputados, porque, por su responsable, respetuosa y tolerantes participación, me dio la satisfacción de haber cumplido exitosamente con la honrosa encomienda. Leal a mi convicción y a mis orígenes, permítanme en el marco del ya próximo 87 aniversario luctuoso del general Emiliano Zapata, refrendar los principios de este gran luchador social, defender lo que creemos y proclamamos. Con base en las lecciones y experiencias democráticas en mi tránsito por este Honorable Congreso de esta LIX Legislatura, me es grato reiterarles, expresándoles a todos ustedes un reconocido agradecimiento por el invaluable apoyo que me brindaron, mismo que fue más valioso por la generosidad con que me fue otorgado. Tengan la seguridad de encontrar en mí por siempre, una amiga, más que una compañera, su amiga, y el compromiso de servir desde cualquier trinchera a Tamaulipas y a México. Es cuanto Diputado Presidente.”

----- Enseguida participa el Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ**, quien señala lo siguiente:

----- "Con la licencia de la Presidencia, voy a hacer uso de la palabra. Compañeros y compañeras Diputadas y Diputados, hoy nos dirigimos a ustedes ya que en el punto de correspondencia de recibió la renuncia de cuatro consejeros electorales del Instituto Estatal Electoral de Tamaulipas, cuatro consejeros que se encontraban dobleteando tanto en el Instituto Estatal Electoral y en el Instituto Federal Electoral. Hay tres cosas que aprender de esta renuncia que nos están presentando los consejeros, lo bueno de esta renuncia, lo bueno, es que los órganos que se encargan de vigilar las contiendas electorales en nuestro país, órganos que ha sido su creación a base de la lucha de los ciudadanos, a base de las organizaciones políticas, a base de los partidos políticos, con una función y creados por ciudadanos, estaban en riesgo de perder su credibilidad, de las pocas instituciones de nuestro país, que aún tienen cierta credibilidad de los ciudadanos, son estos organismos que se encargan de vigilar las contiendas electorales. El que se propiciará, que se dobleteara, que fueran doble función estatal y federal, estaba poniendo en riesgo la credibilidad de estos organismos, eso es lo bueno, que la ciudadanía puede hoy volver a creer en estos organismos, lo malo compañeros lo malo es que una cosa que pudimos haber resuelto los Tamaulipecos, que pudimos haberle dado solución en el Estado, tuvimos que esperar a que fuera el trife, el Tribunal Federal Electoral, quien nos dijera como ser resuelven las cosas. El 12 de enero del 2006, su servidor, presentó una iniciativa en la Diputación Permanente, para que los cuatro consejeros que se encontraban dobleteando tanto a nivel federal, como a nivel estatal, fueran removidos de su cargo, aún que la ley dice que la Diputación Permanente debe resolver las iniciativas que se presenten cuando esta funcionando, no se dictaminó, aunque la ley dice las iniciativas que no se resuelvan por la Diputación Permanente, deben ser enviadas a las comisiones, pues las comisiones no han resuelto, esta iniciativa aún que la ley marca que las comisiones tienen 45 días para resolver del 12 enero a la fecha, hay más de 45 días, sino me

equivoco y no se ha resuelto esta iniciativa tampoco. Entonces, solicitamos a la presidencia, como marca la ley, que le indique a la comisión correspondiente que resuelva esta iniciativa, que es, ahora si que es de pronta y obvia resolución. Hay que resolverlo, porque el Instituto Estatal Electoral, esta desaparecido, hay 3 consejeros de 7 exclusivamente. Entonces decía que eso era lo malo, que tuvimos que esperar a que fuera el TRIFE, quien nos dijera como resolviéramos. Qué podemos aprender de estos compañeros y compañeras?, qué podemos aprender?, que es ahora si, también, de urgencia que entremos a un proceso de reforma electoral, los que están demostrando los hechos que nuestro Código Estatal Electoral tiene serías lagunas o serías deficiencias, entonces, hay que entrar a un debate y a una reforma electoral de fondo, si esta LIX Legislatura, no asume con responsabilidad el trabajo de convocar a una reforma electoral, vamos a llegar al 2007, el primero de enero del 2007, inicia el año electoral, la ley marca que 90 días antes deben hacerse cualquier, todas las reformas necesarias o estar publicadas ya, para poder empezar las reformas, o sino no sería válidas. Si nosotros no hacemos de aquí a septiembre, al 30 de septiembre, una reforma electoral que cubra como se deben de elegir los consejeros, que es lo que pasa cuando no quedan consejeros suplentes, a un proceso de redistribución, tenemos distritos en el Estado de más de 200 electores y distritos que tienen menos de 60 mil electores, urge ver como le hacemos ahí, urge el tema de las precampañas que no esta legislado. Urge el tema de la contratación de los medios electrónicos, entonces, hay una tarea que es responsabilidad de nosotros entrar y hoy hacemos la convocatoria que los cuatro consejeros que van a entrar, al igual que los tres que se encuentran en el Consejo Estatal Electoral, se conviertan en el órgano técnico que convoque a foros de consulta con los partidos políticos, con las organizaciones sociales, con lo estudiosos del ámbito electoral para entrar a una revisión de nuestro Código Electoral y proponer una reforma electoral que sea realmente acorde a los momentos y al crecimiento de la democracia que esta teniendo nuestro país. No podemos y creemos que es anacrónico, que los consejeros electorales sean

propuesta de los partidos, debemos de tener consejeros electorales que sean imparciales, consejeros electorales que sean propuestos por los ciudadanos y que vigilen de manera imparcial las contiendas electorales. Si los consejeros electorales deben su puesto a uno u otro partido, definitivamente van a estar sesgados en sus decisiones. Es urgente pues compañeros, que se convoque a estos foros y este Congreso a través de sus convicciones, convoque también a esta reforma electoral y dejemos la solicitud al Presidente de la Mesa Directiva, para que de las instrucciones correspondientes para que la Comisión que tiene la iniciativa que presentamos el 12 de enero, sea resuelta con la prontitud debida. Es cuanto Diputado Presidente.”

-----Acto continuo participa el Diputado **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, quien manifiesta lo siguiente:

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros Legisladores. El tema que me trae hasta aquí es un tema triste, es un tema triste para los niños tamaulipecos, para los niños como ustedes, que el día de hoy en ciudad Madero están tomando clases en la calle, es un tema triste porque parece ser que las autoridades encargadas de darle una solución a un problema desde octubre del 2004, han hecho mutis y el único camino que le han dejado a esos niños es tomar la calle, para ahí tomar sus clases, para que día a día logren superarse, como es el deseo y la inquietud de todos ustedes los niños tamaulipecos. Pero bueno, parece ser que el que la gente se manifieste en Tamaulipas, no le cae bien a las autoridades, y el periódico del día de hoy da cuenta de que las autoridades educativas lejos de abocarse a resolver el problema, acuden con estos niños, con sus padres y los amenazan con demandas, si es que no se retiran de la calle, y vuelven a un plantel prestado, donde ellos estaban tomando sus clases. Creo que no es justo, ni es correcto que estas cosas estén pasando, no solamente en ciudad Madero, pues si ahí, que es la escuela que esta en el centro de la ciudad a la vista de todos, existe este grave problema, que será en aquellos lugares a donde no llegan nuestras miradas y a donde los niños con mucho esfuerzo, caminando muchas distancias, tienen que acudir a tomar sus clases. Yo

creo que es momento compañeros que este Congreso no permanezca indiferente a esta problemática, yo creo que es momento de que nos pronunciemos porque se le dé una pronta solución a este problema y a aquellos legisladores del sur de Tamaulipas, cuando menos los de la comisión de desarrollo industrial del sur de Tamaulipas, pues bueno es una parte también que tenemos que ver, que nos manifestemos y demos nuestra opinión al respecto. No es posible que estemos ahorita con la indiferencia de lo que estos pequeños están pasando y nosotros aquí pensando en los procesos electorales y en las promesas que tal vez mañana no vayamos a cumplir y que nos estamos regocijando por ir y ofrecer algo que después nos será difícil poder cumplir. Necesitamos compañeros legisladores, asumir nuestra responsabilidad de una vez y para todas, dejar asentado que este Congreso necesita realmente la independencia, necesita realmente actuar y necesita realmente manifestarse dentro de los causes legales, para que Tamaulipas pueda situarse en el lugar que le merecen y en el lugar que ustedes, nuestra esperanza, requieren para nuestro Estado. No podemos permanecer ajenos a esta situación, es necesario que podamos unirnos y ayudar, no solamente a los niños de ciudad Madero, sino a los niños de todo Tamaulipas. Aprovecho la ocasión para hacer un exhorto también a la comisión de seguridad del Congreso del Estado, para que se avoque a visitar, como fue su compromiso, la creación de la policía metropolitana y acuda al sur de Tamaulipas a ver la forma en que este organismo esta operando, pues son diarias las quejas de los ciudadanos del sur de Tamaulipas que ven atropellados sus derechos por esta corporación de nueva creación, los mismos, pero con diferente uniforme. No se puede permanecer ajenos a la problemática que esta suscitando en el Estado, no se puede permanecer ajenos a los reclamos de la gente. Finalmente, quienes tuvimos la oportunidad e participar en la pasada campaña electoral, hicimos el compromiso pleno de responder a las demandas e intereses de los ciudadano, es momento de que pongamos en práctica ese compromiso. Es cuanto Diputado Presidente.”

-----Enseguida se le concede el uso de la palabra al Diputado **ROBERTO BENET RAMOS**, quien expresa lo siguiente:

-----"Con su permiso Presidente. Compañeros Diputados, buenas tardes. Yo creo y estoy seguro que aquí en Tamaulipas se respeta la libertad de expresión, yo creo que es justo señalar que como padre de familia, como tamaulipeco, y como parte de la comisión de educación de este Congreso del Estado, la máxima tribuna, investigaremos el caso muy puntualmente de lo que esta diciendo el compañero y queremos decir que la política del gobernador es una política donde se le da a la educación su nivel. La educación en el gobierno del Tamaulipas, por lo que hemos visto, es prioridad de prioridades, yo quisiera comentar, que ahí en mi Distrito, en Río Bravo, en este próximo año pasado, el gobierno del Estado, por medio de las diferentes dependencias, se ha apoyado fuertemente a la educación, por eso, estoy seguro que este hecho lo habremos de investigar a fondo y habremos de presentar las aclaraciones, las aclaraciones pertinentes. Es cuanto Diputado Presidente."

-----Acto seguido el Diputado **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, señala lo siguiente:

-----"Que bueno, compañero Diputado Roberto Benet, que toman interés en el asunto, un asunto que como dije, data de octubre del 2004 y que si no se pone el dedo en la llaga, que si no se pone el tema en el ambiente, no asumimos la responsabilidad que debemos de tener. Se que la comisión de educación del Congreso del Estado no se ha reunido, pues yo creo que es tiempo de que asumamos esa responsabilidad y nos reunamos, quienes componen esa comisión y puedan asumir la responsabilidad para las que fuimos electos. Entonces la invitación es para que atendamos los reclamos de los niños tamaulipecos y atendamos los reclamos de los ciudadanos tamaulipecos. Que bueno que ya se van a reunir, que bueno que lo van a hacer muy pronto y con pulcritud, porque sería muy triste que en septiembre de este siglo escolar, los niños todavía no tuvieran su escuela lista y más triste sería seguirlos viendo en la calle, con las cuestiones de insalubridad que ahí se presentan. Es cuanto Diputado Presidente."

----- Continuando en este punto, la Diputada **MARIA EUGENIA DE LEÓN PEREZ**, señala lo siguiente:

----- "Con su permiso Diputado Presidente. Estimados compañeros Legisladores. Es claro y evidente el avance que se ha impulsado y logrado en materia de acceso a la información pública en muchas entidades federativas, en el propio gobierno federal, a través del IFAI, Instituto Federal de Acceso a la Información, así como también en la Cámara de Diputados, a través de la Auditoría Superior de la Federación; es en este último, es en esta última donde quiero hacer mi comentario, cabe destacar el hecho de la obvia pluralidad que existe en la Cámara de Diputados y por lo tanto, el compromiso claro de todas las fuerzas políticas, con la transparencia, con el acceso a la información pública de cualquier ciudadano. Aquí, en mis manos, aquí tengo un ejemplar, un ejemplar del informe del resultado de la revisión y fiscalización de la cuenta pública 2004 de la Auditoría Superior de la Federación, fechado el 30 de marzo de 2006. Este resultado es muy interesante, vienen entidades federativas, vienen municipios, un pliego de observaciones, también se refiere a Tamaulipas, y de los Municipios, también se refiere, o a un Municipio de Tamaulipas señores, se refiere a Reynosa, es del ejercicio 2004. Esta es una muestra y eso es lo que compare, no nada más vengo a criticar, antes de criticar y antes de informar y antes de mostrarle, presenté una iniciativa de reforma para la Auditoría Superior de Tamaulipas. Los Diputados de Acción Nacional no nada más nos dedicamos a criticar, los Diputados de Acción Nacional también traemos propuestas, pero esas propuestas en iniciativas, queremos que el nuevo Coordinador, también les de acceso y también se revisen en cada una de las comisiones y se haga un consenso para su aprobación, eso esperamos de la nueva Coordinación Política del Congreso. Voy a dar lectura al resultado donde mencionan a Reynosa, ese resultado es del apartado 11, de recursos transferidos a los Estados, Municipios y Delegaciones del Distrito Federal, es el rema 33, lo voy a leer textualmente: "por lo que hace al ramo 33, aportaciones federales para entidades federativas y municipios, se efectuaron revisiones a los recursos federales

transferidos a 7 gobiernos de entidades federativas y a 32 gobiernos municipales, a través del fondo de aportaciones para la educación básica y normal, para los servicios de salud, para la infraestructura social, para el fortalecimiento de los Municipios de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal y para la seguridad pública de los Estados y del Distrito Federal". Las principales debilidades determinadas por cada fondo revisados, son las siguientes: vienen al fondo de aportaciones para la educación y vienen par el fondo de aportaciones a los servicios de salud y vienen para el fondo para la infraestructura social de los Municipios y señalan, este fondo fue revisado en 32 Municipios, Calvillo, Aguascalientes; Tijuana, Baja California; Los Cabos, Baja California; Campeche, Torreón, Manzanillo, Tuxtla Gutiérrez, Juárez Chihuahua, Durango, Irapuato, Acapulco, Pachuca, Puerto Vallarta, Toluca, Morelia, Cuernavaca, Tepic; Guadalupe, Nuevo León; San Juan Bautista, Tuxtepec, Oaxaca, Atlixto, Amelcalgo, Otón de Quintana Roo, Tamazuchale, Ajom, Hermosillo, centro Tabasco y Reynosa, Tamaulipas; Apisaco, Tlaxcala; Veracruz, Veracruz; Jalapa, Veracruz; Mérida, Yucatán y Fresnillo, entre las observaciones de este fondo son: obras y/o acciones no contempladas en la Ley de Coordinación Fiscal, obras y/o acciones que no benefician su falta de administración de recursos en los montos y plazos establecidos, recursos transferidos indebidamente a otros programas, transferencias indebidas para acciones de fiscalización, control, vigilancia y supervisión. Todos los que fuimos Presidentes Municipales, sabemos perfectamente que se destina un monto para estos rubros y es facultad del Presidente Municipal, los desviaron, no fiscalizaron, los desviaron. Faltas de documentación comprobatoria, concepto de obras pagadas, no efectuadas y pagos en exceso, anticipos no amortizados, inadecuaciones de retenciones, sanciones y/o penas convencionales, pagos incorrectos con cargo a desarrollo institucional, transferencias indebidas de recursos a gobiernos estatales, el municipio de mandó a gobierno estatal, transferencias, pagos de indirectos en conceptos no relacionados con la supervisión de las obras. Afortunadamente contamos y accesamos fácilmente al informe,

cualquiera que tenga su computadora en internet lo puede hacer entrando a la página de la Auditoria Superior de Hacienda, esta al público. Por fortuna, ahí si hay transparencia e información. Ahora nos vamos a otras observaciones que están consignadas, pero estas se le hacen al ramo general 39 que el fondo de apoyo para el fortalecimiento de las entidades federativas, los estados que fueron revisados fue: Puebla, Tamaulipas y el Gobierno del Distrito Federal y las principales observaciones determinadas en la revisión de estos recursos son los siguientes, ejercicio de recursos posterior a la fecha autorizada, pagos por derecho de vía sin existir el avalúo correspondiente, no estaba soportado ese pago, pagos indebidos o en exceso, documentación comprobatoria faltante, intereses generales no reintegrados a la tesorería de la federación, anticipos no amortizados, falta de retenciones de impuestos y de aplicación de penas, trabajos mal ejecutados, anticipo mayor al precedente, control inadecuado de obra, el agrupar en una sola función las tareas de elaboración de proyectos, de ejecución de la obra y la supervisión y seguridad estructural, resistencias de terrenos incorrectamente determinadas. Señores legisladores, yo del 2004, no he sido, ni siquiera tuve la menor información, sino me querían decir cuanto habían captado del impuesto sobre nóminas, menos me iba a enterar de las observaciones a estos recursos federales que se aplicaron en el Estado de Tamaulipas, concretamente y las otras observaciones corresponden al Municipio de Reynosa. Que lamentable que no tengamos una ley o un derecho al menos como legisladores, menos cualquier ciudadano tamaulipeco de los resultados de las auditorias. Muchas gracias."

----- Acto continuó la Diputada **AIDA ARECELI ACUÑA CRUZ**, expresa lo siguiente:

----- "Con su venía señor Diputado Presidente. Yo quiero comentar que en el caso de Tamaulipas, en el caso del Estado de Tamaulipas, la Auditoría Superior del Estado, cumple y en tiempo y en forma con lo establecido en la Ley de Fiscalización del Estado de Tamaulipas, esto es un asunto de aplicación de leyes y quiero aquí confirmar y ratificar que en Tamaulipas se cumple con la ley.

Efectivamente, la Auditoría Superior de la Federación, y hablo con conocimiento de causa, ha realizado auditorías a los recursos ejercidos en el Estado por Poder Ejecutivo, por los Ayuntamientos y efectivamente ha hecho algún pliego de observaciones en cuanto a la aplicación de recursos, pero esto no significa que en Tamaulipas en todos los casos, en ese pliego de observaciones haya desvió de recursos o haya despego a la normatividad, son pliegos de observaciones y por lo tanto, se da un plazo para solventar y en su mayoría de los casos, cuando esa servidora fue Contralora del Estado, se solventaron en tiempo y en forma todas las observaciones que la Auditoría Superior de la Federación realizó a los recursos que se ejecutaron aquí en el Gobierno de Tamaulipas. Por último, yo quiero recordar que en esta tribuna, los legisladores hicimos un compromiso con la transparencia y con la estricta mención de cuentas, en ese sentido, si todos nosotros los legisladores, estimamos conveniente que haya mayores precisiones a la ley, yo soy la primera y me sume a toda la voluntad de todos ustedes de promover las reformas que sean necesarias a las leyes respectivas, para que puntualicen las consideraciones al respeto y que ustedes estimen convenientes. Es cuanto Diputado Presidente.”

-----Acto continuo se le concede el uso de la palabra a la Diputada **MARIA EUGENIA DE LEÓN PEREZ**, quien manifiesta lo siguiente:

-----“Que lamentable es que haya esta ausencia de Diputados en este momento, cuando estamos tratando asuntos tan relevantes como es el acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y que no hayan escuchado a la compañera Diputada, donde dice que esta, ella apoyaría o va a apoyar el que la ley se reforme, yo no dije, yo estoy leyendo un informe, yo, este informe dice que se terminó de laborar o se da de conocer a la ciudadanía de México el 30 de marzo del 2006, pues yo no se en que fecha se pudo haber solventado si había observaciones, porque esto es 2004 y el auditor término allá el 30 de marzo del 2006, espero que todos los pliegos de observaciones, pues los hayan contestado, pero aquí todavía el 30 de marzo, todavía no los contestaban, y esta muy claro, este es un informe y

ustedes tienen acceso ahí en internet, yo no estoy inventando absolutamente nada, yo presente una iniciativa donde pido que los pliegos de observaciones se den a conocer a la ciudadanía tamaulipeca, yo estoy pidiendo una reforma de ley, en base a un comparativo de lo de la fiscalización, como lo maneja la Auditoría Superior de la Federación y como la maneja la Auditoría Superior del Estado de Tamaulipas. Yo tuve una experiencia, muy buena experiencia en mi administración, no me revisaron la última cuenta, me querían mandar a la cárcel por 7 millones y medio, porque ni siquiera a mí que era el Presidente Municipal y era la responsable de estos ramos federales, me habían entregado el pliego de observaciones, por eso estoy pidiendo la reforma, porque ni siquiera yo que era la Presidenta Municipales, tenía el pliego de observaciones y los señores intentaban mandarme a la cárcel, vine y me aposté con él hoy Auditor Superior, el ente que esta allá en los cielos, y vine y me aposté con él y le dije, estoy enterada que tienes un pliego de observaciones para el Ayuntamiento de Valle Hermoso, en el último ejercicio, lo tuve que venir a rescatar y en menos de 48 horas se lo conteste, ni quiera yo tuve derecho a la información, menos la ciudadanía Tamaulipeca, no estoy inventando, les estoy diciendo hechos vividos por una ciudadana que en ese momento no era cobra nominas, porque fui elegida por el pueblo, fui por elección popular, ni siquiera yo tenía derecho a que me entregarán el pliego de observaciones del último ejercicio, por el hoy Auditor Superior de Hacienda en Tamaulipas. Gracias.”

----- Acto seguido se le concede el uso de la palabra a la Diputada **AIDA ARECELI ACUÑA CRUZ**, quien manifiesta lo siguiente:

----- “Con su permiso Diputado Presidente. En esta tribuna no se ha descalificado de ninguna manera, ninguna iniciativa que se haya presentado en esta sesión, simplemente vuelvo a repetir que aquí en Tamaulipas lo que la Auditoría Superior publica y envía al Congreso del Estado, es lo que esta establecido en ley, la Auditoría no puede proporcionar información, ni documentación que la ley misma no lo establece, vuelvo a insistir, en ese caso se va a someter a consideración de la Comisión respectiva para que haga el análisis

correspondiente y si se dictamina que es importante que los pliegos de observaciones sean publicados por la Auditoría Superior del Estado, bueno, pues así se hará, pero entonces se harán las reformas respectivas, insisto, ahorita en este momento la Auditoría cumple con la ley y se propondrán las reformas respectivas, es asunto nada más de aplicación de ley compañeros.”

-----Acto continuo se le concede el uso de la palabra al Diputado **ALEJANDRO ANTONIO SAENZ GARZA**, quien manifiesta lo siguiente:

-----“Yo primero, primero porque están los niños de Reynosa y que los felicito porque están aquí, y luego cuando ven que Reynosa esta en problemas, pues van a pensar que es la administración actual, cuando nos referimos a la administración de 2004, bueno pues, para que les puedan decir a sus papas, hablaron de Serapio Cantú, esa es la administración que esta en juego y cuando hablamos del gobierno de Tamaulipas, hablamos del gobierno de Tomás Yarrington, tiene razón la Diputada cuando señala también la predicción de que ella estaba de contralora y bueno, creo que aquí lo importante y lo que nos deja, lo que ha traído a colación la Diputada María Eugenia, es lo que nos falta por avanzar en transparencia, por lo que nos falta avanzar en rendición de cuentas en Tamaulipas, no tenemos para que espantarnos, pero falta, sino aplicamos la ley en esto, menos en otras cosas donde al rato tomaré la palabra, creo que aquí lo importante es ver que la Auditoría Superior del Estado no ha estado cumpliendo con su trabajo, que sucedió el año pasado cuando se aprobaron las cuentas públicas?, hablamos muy claro y demostramos en esta tribuna y me acuerdo el día festivo a nivel nacional, religioso, era el día de la virgen de Guadalupe, era el 12 de diciembre, y veíamos como las observaciones hechas a la COMAPA de Reynosa en la administración pasada, no habían sido solventadas, estaban requiriéndolas a la nueva administración, y lo que la nueva administración les contestaba en un oficio, era que no tenía la documentación, que no podía solventarlas, y el telefonazo final fue, no se preocupen, no pasa nada, pues sí, no paso nada, simplemente burlaron la voluntad del pueblo Tamaulipeco, no hay rendición de cuentas, la Auditoría no cumple con su función y bien se ha

dicho, una situación es su responsabilidad técnica para hacer el trabajo y otra es, usar su trabajo con fines políticos. Por que, bueno, tan no cumple con su trabajo compañeros, es que ustedes regresaron una cuenta, la de Abasolo, porque tres trimestres del año pasado estuvieron firmados por la Sindica suplente, sin estar en ejercicio, bueno hay hasta connotaciones penales, pero este Congreso todavía no dice nada, la Auditoría Superior del Estado no responde a nada y bueno, pues entonces le haré caso a unas transcripciones que salieron por ahí de llamadas y que dicen: pues se están poniendo de acuerdo y Zermño le esta buscando, porque él se va a fregar a Cabeza de Vaca. Es cuanto Diputado.”

----- Acto seguido, se le concede el uso de la palabra al Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ**, quien manifiesta lo siguiente:

-----“Con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva. Si es importante compañeros y compañeras, Diputados y Diputadas, lo de la transparencia, bien dice la Diputada María Eugenia, o sea, que es creíble que se puede conseguir información de nuestro Estado a nivel federal y no tengamos acceso los Diputados a esta información. Es triste, su servidor voto algunas cuentas a favor, en la sesión que se aprobaron las cuentas, otras cuentas las votamos en contra, las que se presentaron pruebas y solicitamos después de la sesión a la Auditoría, al Auditor Superior, que nos entregara información sobre esas cuentas, el préstamo de Tomás, la COMAPA de Reynosa, la COMAPA de Valle Hermoso, que se presentaran las, como se fueron solventadas esas irregulares que fueron denunciadas aquí, lo de cuenta de Nuevo Laredo también, de Cariñitos Cherri, o sea, y nada se nos respondió, que no nos podían dar esa información. Yo no se, como creen que los Diputados o debemos aprobar las cuentas, como le vamos a hacer para revisar las cuentas si nos prestan la documentación, entendemos y tenemos muy claro que el Auditor es el órgano técnico para hacer los trabajos de ellos, pero como cualquier empleado dependiente de este Congreso, tiene que proporcionarnos la información, total nos fuimos a solicitar al Auditor y el Auditor no la negó, se la solicitamos después al departamento aquí de información al público, también no lo negó, ahorita

estamos en el Tribunal Fiscal Unitario, solicitando que se nos resuelva esa información, es increíble, si, si a nosotros los Diputados no nos dan la información, el pueblo cuando va a poder tener esta información. Definitivamente, el Auditor es órgano técnico, la Auditoría Superior no esta cumpliendo con su labor y si nosotros lo seguimos permitiendo, o sea, nos estamos convirtiendo en cómplices. Entonces, necesitamos, además que haya un compromiso de la bancada del PRI, quiso entrar a una reforma de la Ley de Fiscalización del Estado, trabajos que no se han iniciado, o sea, no se esta cumpliendo con los compromisos políticos establecidos y se hizo en esta tribuna el compromiso, aquí lo dijeron varios compañeros Diputados del PRI, que se comprometían, ha pasado todo lo que va del año y no hemos sido convocados para entrar a esa reforma, porque si los convoca uno, pues nomás son como las llamadas a misa, las convocatorias que pueda hacer uno, o sea, no van a invitarnos. Entonces, hay que entrar en ese trabajo, se nos esta cargando y vamos a quedar como unos irresponsables, tenemos decíamos hace rato, lo de la reforma electoral, tenemos lo de la reforma de la Ley de Fiscalización, hay que abocarnos a trabajar en eso compañeros, no podemos seguir tratando de tapar el sol con un dedo. Gracias.”

----- Tiene el uso de la palabra el Diputado **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, para señalar lo siguiente:

-----“Gracias, con la venia del ciudadano Presidente de esta Mesa Directiva. Digo, cuando viene uno a hacer uso de la tribuna, yo si creo que debemos de tener al menos la conciencia tranquila con el deber cumplir y lo digo porque aquí vienen a decirnos que reformar la ley, no, cúmplanla, cúmplanla, es lo que tienen que hacer, no reformen, nos dicen que el Auditor es el órgano de fiscalización, están equivocados, el Auditor es un órgano técnico coadyuvante de este pleno, de esta soberanía, cúmplanla, que dice la ley, dice que en cualquier instante en que después de ser aprobadas las cuentas públicas, palabras más, palabras menos, no traigo ahorita la ley para darles el concepto exacto de lo que dice la ley correspondiente, porque luego van a querer a lo mejor, como siempre, siempre salen con

interpretaciones, dice: palabras más, palabras menos, que el Auditor tiene la obligación de dar a conocer las cuentas después de que las ha aprobado este pleno. Nosotros tuvimos conocimiento de una petición que hace el Diputado Alejandro Ceniceros en pleno uso y derecho de sus quehaceres legislativos y hasta ahorita solamente es el caso omiso de las circunstancias, y todavía vienen y nos dicen con singular cinismo, que reformemos, no, cúmplanla, eso es lo que tenemos que hacer, no vengan aquí a pregonar cosas que la verdad distan mucho de la realidad, no, y les voy a enseñar, ahí lo traía, porque le dije hace unos días al Diputado Garza Barrios, ese Auditor lo vamos a meter a la cárcel, se los adelanto, ahí tengo un documento, por andar haciendo atribuciones indebidas de su posición con la complicidad de algunos de aquí, pareciera ser que el espectro de ese pasado, no se quiere ir, aquí anda, de ambulando, de ambulando el espectro de la que se fue y nunca debió haber llegado a esta soberanía. Yo creo que hay que tener más cuidado, eh, con lo que decimos en esta tribuna, hay que hacer más cautos, y hay que tener más obligación. Yo si creo y considero, con el respeto que me merecen mis pares, que también debemos de hablar con la propiedad que el caso requiere. Yo no pido que se reforme la ley, primero que se cumpla y luego cuando quieran la reformamos, pero si ni siquiera la cumplimos, tenemos años, lustros de hacer exactamente la misma técnica, ah, nos quedamos hasta la madrugada, ah, trabajamos a deshoras, noo, ni nos quedamos hasta la madrugada, ni trabajamos a deshoras, trabajamos en la deshonra, y sin la madrugada, porque esa es la verdad, esa es la verdad, lo que necesitamos los tamaulipecos es el cumplimiento exacto de la ley, ya paso un año y dos meses, ya les dimos chance, parafraseando al Diputado Alejandro Ceniceros en ese lenguaje coloquial que utiliza, ya les dimos chance, ya vamos a aplicarnos, ya, ya díganles a los Presidentes Municipales y a las entidades públicas del estado, que ya la observen, que ya les dimos chance, que el país ya esta cambiando, que por qué no cambiamos en Tamaulipas?, ya, ya, no esperen que el 2 de julio se levanten con una cruda moral, política que a lo mejor los va a hacer volverse a acostar, pero, de bochorno y de tristeza.

Yo si pido que cumplan la ley, y luego nos hablamos. La semana que entra les voy a traer un documento, hay lo tengo ya, eh, en donde el señor esta usurpando funciones, haber sí la ciudadana presidenta de la comisión respectiva, pone al menos, al menos énfasis y le dice al subordinado de este pleno, o al ente, como dice la Diputada María Eugenia, ese ente celestial, si, ese que trae un aura de no se que, pero la trae, haber si les dice que se vaya poniendo de rodillas, porque si lo vamos a meter a la cárcel, ahí esta ese documento y si las autoridades en Tamaulipas no nos hacen caso, como no me están haciendo caso con esa querrela que presenten en contra del auditor, porque no se me ha dado a mi tampoco la información correspondiente, ya tendremos otra instancia, al final de cuentas ya nos dimos cuenta que aquí en Tamaulipas, por lo general la ley es letra muerta, aunque algunos tengan la intención de hacer cosas diferentes. Es cuanto ciudadano Presidente.”

-----Acto continuó el Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, expresa lo siguiente:

-----“Muchas gracias Diputado Presidente. Bueno traigo un tema, pero lo voy a tocar al último, quiero hacer referencia también a lo que se ha estado hablando. En las democracias consolidadas, las democracias consolidadas no tienen tolerancia a los gobernantes que no rinden cuentas, en un sistema democrático bien arraigado, aquel funcionario público que transgrede las normas jurídicas y morales, paga un alto costo político, social y legal. El mejor sistema de rendición de cuentas que se tiene en cualquier lugar, es el estado de derecho, el cumplimiento del estado de derecho, pero ese no es el caso de Tamaulipas, ese no es el caso de nuestro estado, en donde el ejercicio del poder en la función pública, en cualquiera de sus modalidades, aún se expresa un alto grado de discrecionalidad e impunidad y lo más lamentable de todo es que buscan recovecos para transgredir la ley y seguir en la impunidad, y lo peor de todo es que muchas personas, la ciudadana tamaulipeca, niños, como los que están aquí arriba, piensan y llegan a pensar, porque lo han hecho pensar así, lo han hecho creer estos gobiernos que más bien son parecidos a un virreinato, que el ejercicio de la función pública es

para enriquecerse y que nadie les puede decir nada. Tal vez ustedes compañeros, han escuchado del Haraquiri, ese ritual japonés que se practicaba en los años 1800 en Japón, ese suicidio obligatorio y voluntario se hacia para eludir la deshonra de ser capturados por sus contrincantes y su muerte resultaba esencial por el bien del imperio, en los años 1800, 1700, eso quedo abolido en 1868 en Japón; pero aquí en Tamaulipas, en pleno 2006, el grupo mayoritario de este Congreso, sigue practicando el Haraquiri, se hacen el Haraquiri mis compañeros, porque por un lado, a su debida, a sus tiempos modernos verdad, porque por un lado dicen que tiene atribuciones para fiscalizar, dicen, nosotros fiscalizamos, nosotros cuidamos las cuentas públicas, que nadie robe, que todo el margen de la ley, pero luego llega el día de aprobación de las cuentas públicas, y qué es lo que nos dicen?, pues que no tenemos atribuciones, por un lado dicen que sí, y por un lado dicen que no, solitos se hacen el Haraquiri, y le dejan todo, como si fuera un dogma de fe, un ser supremo, casi intocable, que es el Auditor Superior de este Estado, el cual goza de una total impunidad y como le digo, es dogma de fé sus resoluciones. Únicamente vemos que la Auditoría Superior, sirve para ejercer represión política a los Ayuntamientos que no son del PRI en Tamaulipas, y lo hemos visto por lo que salio en los medios de comunicación, en el cual se han puesto de acuerdo con una persona que ya no esta aquí, para querer reprimir al Alcalde de Reynosa, Francisco García Cabeza de Vaca. Esperemos que estas prácticas, que esta muy fácil, nada más hay que cumplir con la ley y dejarse de hacer el Haraquiri en rendición de cuentas. Y por otro lado, quiero mostrar esto a todos ustedes compañeros, que es del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Tamaulipas, el programa Vive Diferente, que es un cuestionario básico, en el cual, bueno, pues es un cuestionario de una, dos, tres, cuatro hojas, en el cual vemos aquí, que hay alguien y quiero ser muy puntual en esto, quiero ser bien puntual, que quiere empañar el trabajo de la Presidenta del DIF en Tamaulipas, quieren empañar su trabajo, por ningún momento estoy diciendo que sea la responsable, para nada, alguien quiere empañar su trabajo, jamás nos meteremos los Diputados del Grupo Parlamentario

de Acción Nacional, como lo hacen, como lo hacen a nivel nacional con las esposas del Presidente de la República, nunca nos hemos metido ni con la esposa de un Presidente Municipal, ni tampoco lo haremos jamás, ni pondremos en tela de duda el trabajo de la esposa del Ejecutivo del Estado, pero alguien quiere empañar su trabajo, porque aquí en el inciso f) dice: otros, hay una pregunta que dice, preferencia política; le pregunto a la gente, ¿por cuál partido simpatizan, dicen sí, cual y cual no, por cual nunca votarían y por cual sí, y quieren saber cuál es?; realmente no vemos la razón de ser de esa pregunta en un cuestionario del DIF, que están yendo a los ejidos, están yendo a todas las partes del estado a levantar esto, esto nos lo entregaron ciudadanos tamaulipecos, que están inconformes por esto, y quiero ser bien puntual, no alguien quiere empañar el trabajo de la esposa del Ejecutivo del Estado, es necesario que se haga aquí lo correspondiente para que esto se rectifique y que una institución tan noble y que es el rostro humano de lo que es un gobierno, no caiga en estas prácticas lamentables por gente irresponsable que quiere empañar el trabajo de la esposa del Gobernador; es cuanto Diputado Presidente.”

----- Al efecto, participa el Diputado **ROBERTO BENET RAMOS**, quien señala lo siguiente:

-----“Con su permiso Diputado Presidente; Mesa Directiva; compañeros Diputados; sí quisiera puntualizar y dejar bien claro del trabajo que realiza en el estado la Presidenta del DIF, la Señora Adriana González de Hernández Flores, quiero decirle que nos consta, ha estado ahí con nosotros en Ciudad Río Bravo, nos consta el apoyo, el apoyo decido a las familias, a los grupos vulnerables, a los niños, a los ancianos y que tiene un gran trabajo, no únicamente en Ciudad Río Bravo, sino también nos consta por los medios, por las visitas que hemos hecho en otros municipios, que se está haciendo un trabajo de mucho fondo, un trabajo de mucha calidad humana en todo el recorrido del estado. Nos consta, por eso es esta intervención, les queremos platicar, como por ejemplo, la Señora Adriana González de Hernández Flores, mañana estará en Ciudad Río Bravo, en lo que es mi distrito, apoyando al DIF Estatal, y como lo dije anteriormente a los grupos vulnerables, a la gente que menos tiene, a la gente que más lo necesita, y

en esta tribuna sí quiero reconocer el trabajo que desde el primer día de gobierno, realiza la señora Adriana González; es cuanto Presidente.”

----- Al efecto, participa el Diputado **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, quien señala lo siguiente:

----- “Quiero hacer uso de la tribuna, con la venia del Ciudadano Presidente de la Mesa. Y tenía la intención de no hacer uso de la tribuna, porque mi primera intervención iba para pedirle disculpas públicas al Diputado Héctor López, disculpas en segunda instancia a la sociedad Tamaulipas, a los 3 millones de tamaulipecos, o más que somos. Porque por vez primera en la historia, desde la constitución de este Honorable Congreso, jamás se había una sesión del Congreso, cancelado por falta de quórum, en la sesión anterior estando el Diputado Héctor López, al uso de esta tribuna, sus compañeros hicieron mutis para dejar la sala en el Pleno sin el quórum correspondiente, ¡qué triste!, ¡que lamentable que ustedes fuesen hoy el ejemplo que no deben de hacer los que venimos a ocupar esta tribuna!. Y encontré por ahí a uno que otro, o a una que otra que al oído les decía que salieran para despedir al espectro que llegó, que se fue y que nunca debió haber llegado; ¡qué tristeza!, ¡qué irrisorio, que a un compañero de ustedes les hagan ese desdén!; yo al menos, por mi parte, por mi parte le pido disculpas, porque es una falta de respeto, no nada más a él, sino al pueblo de Tamaulipas que nos dio esta encomienda. Por tal motivo, reciba Diputado Héctor López, mis disculpas, porque la verdad fue un desdén que usted no se lo merece. Diputados he escuchado con atingencia y con singular aplomo el llamado que hace el Diputado Garza Barrios, para replantear los quehaceres legislativos, estoy convencido que tenemos un gran compromiso con el pueblo de Tamaulipas, estoy convencido que tenemos que forjar un nuevo haz de voluntades y acrisolar esperanzas para poder llegar a consensos que reflejen armonía social y que reflejen realmente el estatus que debe de tener un Diputado en Tamaulipas. Estoy convencido, lamentablemente, volvemos a tener ciertas actitudes y estoy viendo, lo sigo viendo, hay curules que sí me gustaría que el Diputado Presidente, tome lista de presentes, para ver quien está en la sesión del Pleno y quien no

está y que se aplique lo correspondiente que dice nuestra norma interna. No podemos seguir teniendo desdenes o presunciones de querer ejercer el encargo a medianías, bien lo decía Juárez, que los hombres del poder deben de tener la responsabilidad inherente al encargo en su máxima magnitud. No podemos tolerar medianías en este quehacer, ni tampoco podemos acudir al llamado de convocatorias que no se reflejan en la materia, lo que con palabras decimos. Yo estoy convencido que tenemos que replantear los quehaceres, pero también tenemos que empezar por corroborar con hechos, lo que con palabras decimos. Ya nada más falta que empiecen a hablarle al oído a algunos otros, para que otra vez, por segunda vez en la historia de este Honorable Congreso, se rompa el quórum, no importando quien está en la tribuna. Yo creo, que es necesario replantear y es necesario llegar a acuerdos, si es por el bien de los y las tamaulipecos, estamos ahí y el encuentro va a ser cordial y armónico. Estaremos ahí aún a pesar del desdén y aún a pesar de una serie de actos, que mucho vulneraron la soberanía y mucho vulneraron la integridad de más de uno de los que estábamos en este Congreso, incluyendo el de la voz. Yo espero que replanteemos quehaceres, yo espero que así como nosotros estamos tendiendo la mano, aún a pesar de las circunstancias adversas por las que vivimos 14 meses, yo espero que hoy nos motiven y los motiven nuevos quehaceres y un compromiso que quizá tal vez, al paso del tiempo se les ha olvidado y la bandera esa, la han dejado ahí en la vera de su andar, que es la bandera de la corresponsabilidad, la bandera de la mística, la bandera de la vocación de servicio que debemos de tener y del compromiso social con los tamaulipecos. Ahí es en donde nos debemos de encontrar, hoy mismo y tengo que reconocer, hoy mismo cuando planteábamos un punto de acuerdo, que esta Honorable Soberanía nos dio su confianza, nos dio su voto y encontramos el consenso para poder acudir a la corresponsabilidad del encargo ciudadano, hoy mismo esos consensos y esas votaciones se dan en un ánimo de reconciliación, en un ánimo de respetos. Estoy de acuerdo cuando Diputados acuden con nosotros y nos dicen que tenemos que elevar nuestra capacidad de debate. Estoy de acuerdo en que tenemos por fuerza que

ver y voltear a ver al pueblo de Tamaulipas, para poder llevarle al menos la esperanza de una vida mejor y de un mundo, sí estoy de acuerdo, pero también los hechos ¿dónde quedan?, no podemos porque la herida todavía no cierra, no podemos tolerar actos en esta tribuna que denotan todavía, como lo dije que el pasado parece que no se quiere ir. Porque no replantear con generosidad todo, si al final de cuentas ya saben, ya sabemos que las minorías siempre les toca perder, ya lo sabemos, si algún día el Diputado Garza González, entendió la magnitud de su encargo, fue el día en que esa curul tomé la protesta y dije de las votaciones, cualquiera empezando por la primera, voy a perder, no venía a ganar más que el reconocimiento, y no venía a entregar mas que mi generosidad y mi buena fe, no venía con la mezquindad que el caso requiere, no, venía a dejar mi mejor esfuerzo en aras de la grandeza de la patria y de Tamaulipas. Yo espero que retomemos el camino, yo espero que retomemos las banderas, yo espero que al final de tiempo de esta Legislatura volteemos a ver a los tamaulipecos y digamos con gallardía, hemos cumplido aún a pesar de los 14 meses, éstos, que quizá tal vez se cerraron con el desdén al Diputado Héctor López. Yo espero, que caminemos de manera diferente, y si es así, y si es así la mano va a estar tendida, pero siempre con respeto, no usurpando funciones, no buscando en la falta interpretación el recoveco para poder evadir la responsabilidad del Poder Legislativo. Se los he dicho a los funcionarios estatales, funcionarios todos, Poder Ejecutivo uno, Poder Legislativo 32, y en nosotros radica la soberanía del pueblo, radica la confianza y radica ante todo más que todo, radica la voluntad de poder llevar a buen recaudo las esperanzas de la sociedad, ahí tenemos que encontrarnos, ahí tenemos que buscar la forma y la manera de poder conciliar intereses, porqué, porqué engañarnos a nosotros mismos, pretendiendo pensar que vamos a engañar al pueblo de Tamaulipas, no, no, no se están engañando. El último conteo en el internet de las sesiones, fueron cerca de 6 mil tamaulipecos, que entraron al internet para ver lo que aquí pasaba, ¿cómo le vamos a responder a esa sociedad?, y ¿cómo vamos a responder de nuestro encargo?; ahí queda estar palabra y ahí queda como mi

primera vez, la buena fe. Yo retomo el camino cuando quieran, con el respeto que ustedes me merece, y lo dije bien claro, yo jamás les he faltado al respeto ni he caído en la bajeza del agravio en personal, jamás, jamás, jamás, aunque algunos, quizá tal vez, buscando en su propia miopía encontraron, o quisieron encontrar camorra, que ahí se las dejamos. No nos motiva eso, nos motiva otra cosa, el encargo del pueblo de Tamaulipas, que lo debemos de mantener incólume hasta el final de nuestro mandato; es cuanto.”

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **ALFONSO DE LEÓN PERALES**, quien manifiesta lo siguiente:

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva; Diputado Presidente; compañeras Diputadas y Diputados; con motivo del tema de la transparencia, que por múltiples ocasiones se ha tocado el día de hoy, he de comentarles que en Reynosa, Tamaulipas, se tiene un reglamento de la transparencia que ya hace mucho tiempo se envió para su publicación al Periódico Oficial del Estado y todavía es fecha que no contamos con esa publicación. Más sin embargo, considerando que el primer ordenamiento del artículo 115 constitucional, he declarad al municipio libre y base de toda la organización estatal, de acuerdo con la fracción I, de este artículo 115; el Ayuntamiento o Gobierno Municipal como se le reconoce, tendrá facultades exclusivas que solo serán de su competencia y prohíbe las existencias de autoridades intermedias entre los gobiernos municipales y el gobierno estatal. Ordena la fracción del 115 constitucional, en su primer párrafo: los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal, que deberán expedir las legislaturas de los estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones que organiza en la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal. Mucho ojo aquí dice: los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, no dice, no tendrán facultades y las legislaturas deberán expedir las leyes en materia municipal, que vayan de acuerdo

con este máximo precepto legal. Este artículo 115 constitucional, otorga a aquellos municipios que tienen vida propia por sus condiciones territoriales y socioeconómicas, así como su capacidad administrativa y financiera, la autonomía plena, de tal manera que siendo Reynosa una ciudad, con la productividad que tiene, que es además la que genera aproximadamente las dos terceras partes de nuevos empleos en el estado, tendiendo el desarrollo industrial que tiene, la recaudación en impuestos, la cantidad de habitantes, el número de usuarios de los diferentes servicios públicos, ese parque vehicular que tiene, yo bien pudiera decir que de acuerdo a su relevancia dentro del territorio estatal, pudiera denominarse y muchos ya la llaman así, Reynosa la capital económica y del empleo en Tamaulipas. Anotando todo lo anterior, seguro que esta ciudad en primerísimo lugar, reúne las condiciones y requisitos necesarios para gozar plenamente de la autonomía municipal, que la faculta la Constitución General de la República, y es en base a esta autonomía que se estipula que el gobierno municipal expida sus reglamentos autónomos, claro está, que mientras no los haya o no existan estos reglamentos, pesarán temporalmente las normas estatales vigentes, según lo marca el inciso e) de la fracción II del artículo 115 constitucional. Y dónde va a expedir sus reglamentos autónomos, el municipio, en la gaceta municipal, que nunca podrá ser ilegal, y esto de formar una gaceta municipal en el municipio de Reynosa, no fue una ocurrencia de este municipio, existen actualmente municipios de otros estados, como es el caso de León, Guanajuato, que ya tiene de hace varios años su gaceta municipal, esto es a colación de que hoy se recibió también en correspondencia la información del municipio de Reynosa, acerca de esta gaceta. Reynosa ha creado su gaceta municipal y fue aprobada por unanimidad en la sesión de cabildo correspondiente, así como posteriormente se aprobó su reglamento, antes que ni siquiera se aprobara en este Pleno Legislativo la Ley del Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas. Y fíjense en estos, por décadas, nuestras leyes, normas, disposiciones, reglamentos, etcétera, han sido publicadas en el Periódico Oficial del Estado, y ni siquiera había una ley que regulara este medio

estatal. Bueno pues fue primera la gaceta municipal de Reynosa y su reglamento que la misma ley estatal. Que el Código Municipal en su artículo 49 diga otra cosa, déjenme decirles que el Código Municipal no está por encima de la Constitución del país, pero no solo eso, además habría que valorar si las disposiciones del Código Municipal que son anticonstitucionales no quedan derogadas también con la creación de la ley estatal, independientemente de ese mandato constitucional, ya comentado. Por otro lado, las legislaturas de los estados podrán emitir leyes en materia municipal, con el objeto de dar un marco legal que sea homogéneo a los municipios, para que de ahí partan, pero el legislar de ser necesario sobre el ámbito y la competencia municipal de manera general, no irrumpir en su autonomía y no contravenir las disposiciones del 115 constitucional. Lo que yo les estoy comentando no son ideas o interpretaciones de un servidor, les estoy hablando con las mismas palabras de los Magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en las discusiones y en las resoluciones de la corte, en las sesiones plenarias, principalmente del día 30 y 31 de mayo del 2005, y que por aquí tenemos una copia de lo que es la versión estenográfica de esas sesiones y algunas otras. Donde resuelven que efectivamente las facultades de los municipios son incrementadas ampliamente por el artículo 115 constitucional, no de ahora, sino desde 1999 en que fue la reforma del mismo, y en su interpretación resuelven que de ninguna forma los municipios y sus reglamentos autónomos se subordinan a las leyes estatales, por lo que la gaceta municipal de Reynosa es completamente legal y su reglamento también es legal, y por lo que debemos de felicitar también, porque lo primero que han publicado en esa gaceta municipal, es precisamente el reglamento de transparencia de Reynosa, publicado en ella y que ya es vigente en el ámbito del territorio de este municipio. Si alguno de ustedes cree que no es así, a pesar de lo que les estoy platicando del 115 constitucional, a pesar de las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, si aún así creen que no estoy en lo correcto, o además creen que con la gaceta municipal y los reglamentos autónomos de Reynosa, se pudiera estar ofendiendo a las

facultades del Ejecutivo que es quien tiene a cargo el Periódico Oficial del Estado. Les voy a comentar que recientemente el Ejecutivo Federal, presentó una controversia en contra del municipio de Juárez, Chihuahua, para que ustedes vean o puedan observar la fuerza y el peso que tiene un reglamento municipal y lo que es el recurso de la controversia que el mismísimo Presidente de la República el Licenciado Vicente Fox Quesada, haciendo gala de su humildad y respeto a las disposiciones legales, hubo de tener a bien utilizar este recurso, para no irrumpir con arbitrariedad sobre la autonomía municipal. Ahora, por último, si bien en la fracción III, textualmente se ordena lo siguiente del 115 constitucional: en el desempeño de las funciones o en la prestación de los servicios a su cargo, los municipios observarán lo dispuesto por las leyes federales y estatales; también se antepone la frase que condiciona lo anterior, a que siempre y cuando sea sin perjuicio de la competencia constitucional que se le otorga a los municipios. Sin olvidar, lo que sin ninguna restricción ordena el artículo 133 de esta misma carta magna de nuestro país, y que a la letra dice: esta Constitución, las leyes del Congreso de la Unión, que emanen de ella, y todos los tratados que estén de acuerdo con la misma, celebrados y que se celebren por el Presidente de la República, con aprobación del senado, será la ley suprema de toda la unión, los jueces de cada estado se arreglarán a dicha constitución, leyes y tratados a pesar de las disposiciones en contrario que pueda haber en las constituciones o leyes de los estados, esto viene a ser como el jaque mate legal para aquellos gobiernos estatales que quieran hacer su regalada gana o su divina gracia, por eso, bien por la gaceta, bien por la transparencia, bien por Reynosa y bien por su autonomía. Y quiero aprovechar mi participación, para enviarle un mensaje al Diputado Ramón Garza Barrios, que creemos que este cambio, como todo cambio es bueno, es bueno porque abre nuevamente expectativas, expectativa de que ojalá que esta vez si se rindan y que no resulte compañero, su magnífico discurso de asunción, solo palabras y palabras huecas que es a lo que nos tienen acostumbrados. Lo invitamos a que siempre piense y actúe como lo dijo en ese

mismo discurso. No como cabeza de poder, porque no lo es, sino como un integrante privilegiado con una responsabilidad que a lo único que lo obliga es al respeto y la equidad que en nuestro trabajo debemos de recibir todos los legisladores. No se le olvide nunca que por voluntad del pueblo aquí todos somos iguales y compartimos por igual la misma misión, servir a Tamaulipas con más y mejores leyes. Y al respecto, esperamos que usted se convierta en un facilitador para que las buenas propuestas de los diferentes grupos parlamentarios, salgan de ese letargo en el que hasta la fecha aún se encuentra. Al igual que usted, nosotros también le pedimos que no se rinda a quien no tiene que rendirse, que no sea sumiso ante quien no debe de ser sumiso, que no respete lo irregular, lo ilegal, lo absurdo, el desacato, la omisión, el autoritarismo, la prepotencia, la arbitrariedad, la impunidad y cualesquier otra acción negativa que no dignifiquen nuestro trabajo, como es la falta de transparencia, que nunca, que nunca anteponga los intereses del estado a los intereses del pueblo, porque entonces sin ningún resquemor habremos de señalarlo. Por lo demás, Diputado Ramón Garza Barrios, bienvenido con su nuevo cargo y esa nueva gran responsabilidad; es cuanto.”

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **ALEJANDRO ANTONIO SAENZ GARZA**, quien manifiesta lo siguiente:

-----“Con su venia Presidente; yo quería la sesión pasada tomar la palabra y aún fuera cuando menos, por la amistad decirle a la Diputada Amira, mis buenos deseos en su proyecto. ¡Qué lastima que ella no se quedó!; ¡qué lástima que la sesión tuvo que suspenderse!; ¡qué lástima que Héctor que tanto dice, que estuviéramos aquí tampoco esté!; así suceden las cosas, pero también quería decir lo que faltó por hacer, también quería insistir en lo que podemos alcanzar, es muy fácil manejar la responsabilidad de comunicación desde el Congreso y lanzar boletines falsos, yo creo que es una lástima y es una lástima que el nuevo coordinador ni siquiera me escuche, pero también así sucede, es que son así las cosas, esta es la función de respeto que tenemos que tener, y es difícil cuando no podemos estar en esa situación; es una lástima que no están todos los compañeros, porque obvio, tenemos mucho por insistir, mucho

por hacer. Es una lástima que de repente tengamos la piel muy sensible, también es una lástima, hay veces que quisiéramos avanzar más y no podamos avanzar más. Debemos reconocer la responsabilidad de lo que existe y lo que tenemos que hacer, pero mi estimado nuevo Presidente de la Junta de Coordinación Política, mis mejores deseos, mi compromiso de que haremos el esfuerzo por trabajar en conjunto, de que debemos de respetarnos, y que como lo señalaba el discurso, ciertamente hay cosas que tenemos que cambiar y que tenemos que hacer, yo resalté varias cosas del discurso, dice que los valores distinguen al ser humano y hay dos que son fundamentales para nuestra acción como legisladores: el respeto y la responsabilidad. Yo felicito a los Diputados que aquí están, que han tenido el respeto de permanecer en esta sesión y de cumplir por supuesto con su responsabilidad. Creo que ahí tenemos algo en que avanzar, creo que ahí tenemos algo en lo que todos y a todos nos debe de preocupar. Dijo en su mensaje que al igual que ustedes quiero que esta legislatura se reconozca y recuerde por sus resultados; bueno, pues ya estamos en el primer periodo ordinario de nuestro segundo año, ya estamos por terminarlo, y creo que nos falta mucho para avanzar, para que la sociedad nos pueda recordar por los resultados. Dijo también que, es claro y contundente su compromiso con Tamaulipas, refiriéndose a todos, y lo menos que podemos hacer como tamaulipecos, sin importar a qué partido pertenecemos o representamos, es apoyar aquellas iniciativas que buscan el bien común, me gusta eso, y más porque un número muy alto de las iniciativas de acción nacional, permanece en eso que se conoce vulgarmente, o popularmente como congeladora legislativa. Yo siento, que ahí es, por eso es importante su mensaje hoy, porque abre un espacio de las propias inquietudes que todos hemos mostrado en esta tribuna. Y hay temas que son sumamente importantes para la sociedad tamaulipeca, hay un tema en especial, que la semana pasada me permití presentar un punto de acuerdo para que se presentara en comisión, en sesión de trabajo, tanto el Secretario de Seguridad Pública, como la Procuradora; es obvio que la seguridad compete al estado, es obvio que la sociedad demanda esa

seguridad, que no hemos cumplido con esa responsabilidad de darle seguridad a la sociedad tamaulipeca. Yo creo que ahora nos falta un inmenso trabajo y todo en el campo propio de las comisiones, y yo quisiera que ojalá no volviéramos a subir hablando de la cantidad de días que tiene una iniciativa. Quiero que vuelva el ánimo a las comisiones, que puedan trabajar, que podamos trabajar todos, y que trabajemos con el ánimo de servirle a la sociedad tamaulipeca, hay temas que nos van a enfrentar, yo se que cuando hablamos de fiscalización, nos va a enfrentar, se que cuando hablamos de transparencia, nos va a enfrentar, pero me preocupa mucho que cuando hablamos de seguridad pública, también nos enfrentemos. Yo tenía la esperanza de que pudiéramos reunirnos de manera urgente, trabajar en la comisión y poder acordar que vinieran los funcionarios, porque para el bien de Tamaulipas era necesario. Lo que nosotros hagamos diciéndole a la sociedad que estamos preocupados, por lo que sucede en el ámbito de la seguridad, es la que la sociedad nos va a juzgar y va a ver si es cierto, hoy todavía no tenemos esa certeza de cuando puedan presentarse el secretario de Seguridad Pública, cuando pueda presentarse la Procuradora de Justicia y yo, esperaré el milagro que se hiciera. Yo hasta esperaré que hoy, antes de que termináramos esta sesión, en algún chat se conectaran y dijeran, vamos el próximo lunes o vamos la próxima semana, pero no, ya están todas las computadoras cerradas y no hay posibilidades de que llegue el chat diciendo esto; yo creo que para eso nos sirve, esa es la tecnología para la que queremos avanzar y la que necesitamos salir. Diputado bienvenido a la responsabilidad que tendremos que compartir, que espero el respeto para esta responsabilidad, que sé cuanto cuenta el voto ponderado, pero se cuanto cuenta el respeto y cuanto cuesta que no trabajemos con esa confianza y con esa responsabilidad en común. Hace un momento subí y señalaba algo que sucedió en los periodos pasados y que dijimos muy claro, vamos a trabajar y vamos a impulsar y a un compañero le prometieron que harían las reformas que se estaban solicitando para renovar nuestra Ley de Fiscalización y renovar la de la Auditoría Superior del Estado. Simplemente estamos cayendo en el

tiempo en el límite del tiempo y puede que eso nos vaya a vencer, de verdad, el compromiso es de todos, yo espero que quienes tomarán, quienes tomarán posición próximamente, sean Diputados muy comprometidos para que estén aquí cuando menos apoyándonos en lo que tenemos todo el trabajo que realizar. Bienvenido Coordinador y lo veo, gracias Presidente.”

----- Acto seguido se le concede el uso de la palabra a la Diputada **MARIA EUGENIA DE LEÓN PEREZ**, quien manifiesta lo siguiente:

----- “Quiero que mi participación no se vaya a mal interpretar, hay un programa de DIF que a mí en lo personal, me ha llamado mucho la atención, afortunadamente tuve la oportunidad de trabajar con algo parecido en Valle Hermoso, que allá en ese tiempo se llamaba prevención de la farmacodependencia, yo considero de los más nobles y los más sensibles en el momento que vive nuestra juventud. “Vive sin tabaco, vive sin alcohol”; yo creo que allá en Reynosa hubo un accidente la semana pasada de muchachitos de 15 años, que fallecieron 3, y así podemos irnos a cada municipio y en cada municipio hay muchos problemas. Hay otro que se llama “Vive sin las drogas”, mi respeto para este programa del DIF estatal; pero ¿qué sucede?, que el sábado pasado voy en carretera a la una de la tarde, y delante de mí va el camión de “Lánzate”, llego a Valle Hermoso y el camión llegó a Valle Hermoso, dos horas después de que terminó un evento político, el camión donde estaba yo observando pasa y viene directo a Victoria. A qué es a lo que me quiero referir, a que un programa tan noble, que posiblemente en su inventario de bienes muebles, tenga autobuses ya sea de su propiedad o en comodato, quiero pensar que a lo mejor están en comodato, a lo mejor una línea de autobuses se los donó o se los facilitó, o se los dejó para que llevaran a cabo los programas del programa “Lánzate”, y lamentablemente, ese autobús no se que andaba haciendo en Valle Hermoso. Quisiera que me aclararan y que a través de esta tribuna, yo pido la bitácora de esos camiones, qué hicieron el 25 de marzo, quiero suponer que no hay desviación o utilización de ese tipo de vehículos en otro tipo de actividades. Porque sería muy lamentable que se desgastaran en otras actividades y no se estuvieran utilizando

en el programa “Lánzate”, no estamos hablando de la labor de la señora, estamos hablando de la gente que administra los bienes muebles, del programa. Espero que a través de esta tribuna, o a través de la Mesa Directiva, llegue del DIF la bitácora de esos autobuses, en qué se utilizaron el 25 de marzo; gracias.”

----- Enseguida interviene el Diputado **SERVANDO LOPEZ MORENO**, quien señala lo siguiente.

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva; compañeras y compañeros Diputados; yo quisiera a nombre de la Fracción Parlamentaria del PRI, felicitar el trabajo que está realizando la Señora Adriana González de Hernández, titular del DIF Estatal, sobre todo señalando el trabajo del programa que está haciendo en el combate a las adicciones. Es un programa que merece el reconocimiento de toda la sociedad, hace poco comenté yo en un medio de comunicación impreso, de que en lo personal, felicitaba la iniciativa del DIF Estatal, puesto que en materia de prevención a las drogas hay mucho por hacer. La federación que es la encargada del combate a los delitos contra la salud y que ha puesto énfasis en el combate a los mismos, no hemos visto que se haga nada para la prevención y rehabilitación de las personas que caen en las garras de las drogas. Yo dije en un medio de comunicación, que nos gustaría que la federación en coordinación con los estados y con los municipios, creara infraestructura en cada uno de los mismos, para tener centros de atención con gente profesional, gente capacitada que pudiera ayudar a rehabilitar y apoyar a muchos muchachos, niños, jóvenes que han caído en el problema de las drogas. Pero bueno, desafortunadamente no hemos visto nada de eso, yo por eso felicitamos la iniciativa del DIF Estatal de que aún sin estar dentro de nuestras facultades, se está haciendo mucho para sacar adelante a nuestros jóvenes, a nuestros niños. Yo exhorto desde aquí, desde esta tribuna a la federación, para que apoye con recursos, que apoye con gente profesional, con infraestructura al DIF del Estado en este programa de apoyo a la gente que cae en este cáncer social; es cuanto.”

----- Al efecto participa el Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, quien señala lo siguiente:

“Gracias, con su permiso Diputado Presidente;

cuando se habla siempre de pedir más recursos, nosotros estamos de acuerdo en que se necesitan los recursos, pero no nada más se vale estar pidiendo, también hay que rusticar qué es lo que se está haciendo con los recursos. Tengo en mis manos el Presupuesto de Egresos de la Federación, aprobado del 2006; aquí viene todas las partidas y todos los recursos extraordinarios que llegaron a Tamaulipas por distintos rubros, distintos programas; está por ejemplo, vamos a hablar de lo que hace seguridad pública, que llegaron más de 400 millones de pesos, aprobados a Tamaulipas, para la seguridad pública, y que no se ha dicho como se distribuyen estos recursos a los distintos municipios en Tamaulipas, nunca se ha dicho cuál es la fórmula que emplea el Gobierno del Estado, ni tampoco ha dicho que se ha hecho con los excedentes del petróleo que han llegado a Tamaulipas. Realmente si nos vamos a eso, aquí está todo, esto es del Congreso de la Unión, lo que aprobó la Cámara de Diputados y que por cierto, hay Diputados del PRD, del PT que están pidiéndole al gobierno del estado que aclare los excedentes del petróleo, ¿qué hicieron con esos recursos, porque no lo han transparentado?, nosotros estamos simple, plenamente convencidos y estamos de acuerdo y sobre todo en el caso del municipio de Nuevo Laredo, en el cual tenemos un fuerte problema de descomposición y degradación social, en el cual no hay que apostarle a más soldados, no a más armas, hay que apostarle al capital humano, hay que apostarle a las nuevas generaciones, para que ya no vivan con ese trauma de lo que es la violencia. Apostarle a la educación, apostarle al deporte, apostarle a la cultura, a la prevención de las adicciones; estamos plenamente convencidos, de que eso que está haciendo el Sistema DIF es una noble labor y muy necesaria, no estamos en contra de eso, que no se quiera desviar la atención, no estamos descalificando esos programas, ni mucho menos, vuelvo a decir, a la titular del Sistema DIF en Tamaulipas, no ponemos el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en tela de juicio su trabajo. Lo que decimos hace unos momentos, ella ni siquiera se entera de lo que están haciendo, de que hay personas ahí que quieren empañar el trabajo por lo que expuse hace algunos momentos; ni tampoco se va a andar

enterando si ve el autobús, ni va a andar tampoco la señora checando las bitácoras, lo que está pidiendo, hay muchas personas que trabajan ahí y que pedimos únicamente que no se empleen recursos públicos para otros fines. No estamos en ningún momento desacreditando la función de la encargada de esto. Y bueno si quieren más recursos de la federación, primero transparenten esto que acaba de llegar del 2006, subió los presupuestos a Tamaulipas por más de 2 mil millones de pesos; es cuanto.”

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **HECTOR LOPEZ GONZALEZ**, quien manifiesta lo siguiente:

-----“Gracias Diputado Presidente; poder aprovechar la oportunidad de dirigirme a todo el pleno, después de tocar un tema que es muy sensible y preocupación de la sociedad tamaulipeca, como son las adicciones. Yo creo que las observaciones, seguramente que serán contestadas con toda la oportunidad debida, pero yo creo que aquí lo más importante es que existe en Tamaulipas, y así ha quedado demostrado desde hace algunas semanas, con el lanzamiento, con la presentación del programa “Lánzate”, una verdadera preocupación y voluntad política de poder llegar hasta las últimas consecuencias en un programa que llegue a los jóvenes y que pueda al mismo tiempo, siendo el Sistema DIF Tamaulipas, el centro que recoge las opiniones, el trabajo, los esfuerzos de las distintas instituciones del estado, incluso de la federación y los municipios para poder ofrecerles a los jóvenes una oportunidad de prevención y de atención a esos jóvenes que lamentablemente ya han experimentado con drogas legales o ilegales. Yo creo que el punto que debe hermanarnos a todas las fracciones, es precisamente el que estas acciones tienen que ser respaldadas como sé y como aquí se ha expresado, deben ser respaldadas por este Pleno y por toda la sociedad tamaulipeca. Yo creo que el esfuerzo que realiza la Señora Adriana González de Hernández Flores, como aquí se ha dicho, por todos los que han hecho uso de la palabra, es un esfuerzo que debe reconocerse por este pleno y por toda la sociedad tamaulipeca. Porque con voluntad, independientemente de los recursos asignados, con la voluntad de hacer las cosas, este

programa promete revolucionar el trabajo preventivo, el trabajo de tratamiento, de rehabilitación, de reinserción social de los jóvenes que lamentablemente hay caído en garras de este cáncer social que son las adicciones. Porque es un programa muy amplio, es un programa que es cierto que privilegia la prevención, pero es un programa que establece toda un red de instituciones que le garantizan, que le ofrecen a aquellos jóvenes que deseen rehabilitarse la oportunidad de poder hacerlo, pero además con modelos muy reconocidos a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado. Por eso, yo coincido con mis compañeros que han hecho uso de la palabra y que en el sentido de reconocer este gran trabajo del Sistema DIF Tamaulipas, y que deseamos que se siga fortaleciendo, que se siga fortaleciendo este trabajo, donde yo puedo asegurarles compañeros Diputados, que es más por la voluntad de hacer las cosas que por el presupuesto que pueden tener estos programas. Pero donde lo más importante es esa voluntad, esa capacidad de articular todos los elementos públicos y privados, en torno a una gran causa que es la causa de los jóvenes de Tamaulipas, y donde uno de los principales problemas a los que reenfrentan día con día, es el riesgo de caer en las garras de la drogadicción. Y obviamente, el primer gran compromiso y el primer gran obstáculo, el primer gran reto lo es el alcohol, el tabaco, y obviamente las drogas ilegales. Yo quiero desde esta tribuna, sumarme al reconocimiento de la Señora Adriana González de Hernández Flores, por esa sensibilidad, por su voluntad de destinarle una gran parte de su tiempo y de su interés público por servir a las mejores causas de Tamaulipas, como son sus jóvenes que es el presente y el futuro de nuestro Estado; es cuanto Diputado Presidente.”

----- Acto seguido se le concede el uso de la palabra a la Diputada **AIDA ARECELI ACUÑA CRUZ**, quien manifiesta lo siguiente:

----- “Con su permiso Diputado Presidente; únicamente mi participación se basa, para rectificar una información que se dio aquí en tribuna, en el sentido de que los recursos que vienen en el presupuesto de egresos, que vienen etiquetados para Tamaulipas en el 2006. Yo quiero comentarles

que en el 2006, en el 2005, en cualquier ejercicio fiscal, en cualquier presupuesto, se asignan recursos, efectivamente a los estados, y en lo que se refiere exclusivamente al rubro de seguridad pública, se destina, estos fondos vienen etiquetados en el fondo de aportaciones, estos recursos están regulados por la Ley de Coordinación Fiscal, y el rubro de Seguridad Pública para el Estado está en uno de los siete fondos que comprenden el ramo 33 que son las aportaciones federales. En el caso de los municipios viene en uno de los fondos, en uno de esos siete fondos del ramo 33, que se llama fortalecimiento municipal, de tal manera que en la Ley de Coordinación Fiscal, se establece claramente en qué se debe de destinar los recursos del ramo 33, no nada más de seguridad pública, sino de todos, de educación, de salud, de seguridad pública, etcétera. Además, existen los recursos adicionales, los recursos transferidos, no hay recursos que se manden de la federación sin que vengan etiquetados, hay convenios de colaboración que se establece, hay reglas de operación que establece la federación para que se acaten en los estados, por lo tanto no hay recursos en Tamaulipas que se destinen a diestra y siniestra, o que se apliquen criterios subjetivos para su aplicación. Además de que están fiscalizados estos recursos federales por la Auditoría Superior de la Federación, por la Secretaría de la Función Pública, por la misma Contraloría del Estado y por la propia Auditoría Superior del Estado. Así es que son muchos los entes fiscalizadores que revisan este recurso; es cuanto Diputado Presidente.”

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **AGUSTIN CHAPA TORRES**, quien manifiesta lo siguiente:

-----“Con la venia de la Presidencia; aquí si es básicamente de rectificación de hechos, nosotros también reconocemos el trabajo de la esposa del Gobernador, la Señora Adriana González de Hernández, también el Grupo Parlamentario de Acción Nacional también lo reconocemos y creo que no fue ahí la participación de la compañera María Eugenia, en no reconocer o desacreditar un trabajo del DIF Estatal. Básicamente fue de que el sábado pasado yo también estuve en la Ciudad de Valle Hermoso, y también nos topamos en la

carretera este autobús, llegó a Valle Hermoso, estuvo básicamente las dos horas que duró el evento político e inmediatamente terminando el evento político se retiró el autobús de la Ciudad de Valle Hermoso, enfilándose otra vez rumbo a Victoria. Entonces no hubo una causa justificada de la presencia del autobús en la ciudad, a dos cuadras de lo que fue el evento en la Ciudad de Valle Hermoso, Tamaulipas, entonces no se estaba justificando la causa. Y otra cosa también, aprovechando que estamos aquí, sabemos y reconocemos también que el problema de la drogadicción o de las adicciones es muy grave en Tamaulipas, lo dijimos aquí en marzo del año pasado, en la última sesión ordinaria del primer período ordinario también del primer año legislativo. Y en ese tiempo presentamos una iniciativa para la creación de un Instituto Tamaulipeco contra las adicciones, creo que un instituto muy noble para crear o combatir las adicciones en Tamaulipas, la iniciativa sigue congelada en la comisión que dirige el Doctor Héctor López, Diputado Héctor López; y en aquel tiempo me comentó que estaba habiendo problemas con esa iniciativa, porque representaba recursos adicionales del estado y que lo viéramos más adelante para ver si en este año se podría anexar al presupuesto de egresos del Estado. Pero, vemos que la iniciativa quedó ahí, pero sí lanzan un programa llamado “Lánzate contra las Adicciones”, que, qué bueno que lo hacen porque si es algo que se requiere en Tamaulipas, pero no se ve congruente; entonces es una cosa con otra, de una forma te dicen que te detengas porque se requiere dinero para este instituto, y al contrario lanzan un programa exactamente al año siguiente de que fue presentada esta iniciativa. Entonces, creo que hay esta iniciativa, una iniciativa que no se ha visto, no se ha ni siquiera tratado alguna vez en comisiones; y para dejar en claro algo que también le dije en ese tiempo al Diputado Héctor, en la iniciativa viene estipulado también la figura de un patronato para administrar una el recurso y otra hacerse de recursos fuera de lo que es el estado; o sea no nada más vivir de los recursos del estado, hay muchas personas o muchos organismos, o muchas empresas que muy seguramente le apostarían al tema de las adicciones, con tal de ayudar a esos jóvenes y muchas veces a sus hijos. Y la otra para

terminar, para estar de acuerdo contra las adicciones, pues a lo mejor estaría bien proponer aquí en el Congreso ante ustedes, que nos hagamos un antidoping todos nosotros los Diputados, saliendo de la sesión o la semana que entra, y que el gobierno del estado también que se la realice también, los funcionarios del estado, a ver cómo saldríamos, limpios de las adicciones; es cuanto Presidente.”

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **HECTOR LOPEZ GONZALEZ**, quien manifiesta lo siguiente:

-----“Gracias Diputado Presidente; en primer lugar yo quiero enfatizar que la propuesta que hiciera el Grupo Parlamentario del PAN, sobre la creación de un instituto contra las adicciones, es una propuesta que se ha tratado en algunas reuniones de la Comisión de Salud, se ha pedido opinión al Ejecutivo en varias ocasiones, y obviamente que no es una propuesta que esté congelada, pero que sí tendrá que seguirse revisando en las próximas reuniones de la Comisión, porque debe de hacerse en coordinación con el Ejecutivo. Tenemos que tomar la opinión del ejecutivo, porque finalmente es un instituto que habrá de depender orgánicamente del mismo. Hay que valorar muy bien muchas funciones del instituto, su costo, aunque se diga que no, se requiere en principio un estructura orgánica, un director general y toda una estructura que tiene un costo, que tiene que ser evaluada. Yo con mucho respeto le digo al Diputado Agustín que el ejecutivo tiene todas las facultades de realizar aquellos programas que respondan a los principales problemas que haya detectado la sociedad, el ejecutivo en cualquiera de sus tres niveles. Y desarrollar un programa como “lánzate”, es un programa que va directamente al grupo objetivo que es a los jóvenes, a los adictos. Yo creo que en principio el costo que tiene o que tendría un instituto contra las adicciones, es mucho mayor que el que tiene actualmente el Consejo Estatal contra las Adicciones, que es un consejo que no cuesta nada, porque es la confluencia de innumerables instituciones, como ustedes que conocen el reglamento y donde ahí llegan y ahí se establecen las políticas públicas estatales para dar respuesta a la atención de las adicciones. Además tenemos que

revisar muy bien, si tenemos un peso, a ¿dónde lo invertimos?, lo invertimos de entrada a un apartado burocrático, cuando realmente el propósito general es que el dinero que tengamos lo invirtamos en el grupo objetivo, en la población que requiere el apoyo, por eso las bondades de este programa “lánzate”, porque va directo a resolver el problema con los jóvenes. Obviamente, que este instituto tiene a bien dictar políticas públicas, que ya dicta el Consejo Nacional contra las Adicciones, políticas públicas que dicta el Consejo Estatal contra las Adicciones, y que además no tiene ningún costo porque es, realmente todas las instituciones de acuerdo con sus programas están debidamente sustentadas y soportadas financieramente. Por eso, yo creo, yo lo invito Diputado Agustín Chapa, que en la próxima reunión de la Comisión de Salud, podamos avanzar, podamos cuantificar, podamos costear lo que cuesta el instituto y ver que no porque no se haya aprobado el Instituto contra las Adicciones, por ello no se está atendiendo el problema grave de las adicciones en los jóvenes. Yo creo que tenemos que llegar, a en base a un buen análisis, a aprobar aquellas propuestas que más interesen a la sociedad y al gobierno de Tamaulipas, y refiriéndome a los tres poderes, y sobre todo a los jóvenes. También quiero decirle, que no basta un patronato, y mire que tengo varios años ya trabajando en estos temas, no basta un patronato para conseguir recursos, se requieren recursos públicos para poder apoyar en lo que se refiere a sueldos y prestaciones de ese instituto y, efectivamente el presupuesto de salud, ha tenido importantes incrementos, pero en lo que se refiere al rubro de las adicciones, no es un tema que esté privilegiado. Me decían por la federación, no está privilegiado por la federación, los recursos que invierte la federación a adicciones, generalmente se canalizan a través de los centros de integración juvenil y no directamente a los servicios estatales de salud, donde va más a la prestación de otro tipo de servicios. De tal manera, que por un lado, no hay recurso que alcance, de que se ha beneficiado el sector salud y que ha recibido más apoyo de la federación, es innegable; de que el estado le ha invertido más recursos, es innegable; de que hay municipios que también le invierten también es cierto; pero debemos de tener en cuenta que el

programa contra las adicciones es un programa tan importante que tenemos que verlo desde múltiples aristas, desde la prevención, la rehabilitación, la reinserción, el tratamiento, algunos son residenciales y otros son como hospital abierto. Yo soy de la idea, que tenemos que analizarlo, no podemos descartar un instituto como lo propone la Fracción Parlamentaria del PAN, no lo podemos descartar porque es una buena propuesta, pero sí tenemos que revisar la base financiera, para que este instituto realmente cuente con los recursos necesarios para operar sin que le quite lo poquito que hay a la operación de los programas, que van dirigidos directamente a llevar un testimonio a los jóvenes, a rescatar al joven y meterlo a un tratamiento. Es decir, que el costo de operación de un instituto, que sería un gasto corriente, un gasto burocrático, no le vaya a quitar las oportunidades de recursos que tienen actualmente los programas operativos que van directamente al joven; es cuanto Diputado Presidente.”

----- Tiene el uso de la palabra el Diputado **AGUSTIN CHAPA TORRES**, para señalar lo siguiente.

----- “Básicamente no vinimos a cuestionar si el programa era bueno o no era bueno, con la principal participación de la Diputada María Eugenia. Básicamente era, el adecuado uso de los recursos públicos del estado, ¿qué estaba haciendo el autobús en Valle Hermoso?; básicamente no se cuestionaba, ni pedíamos una explicación de cual es la función de este programa de “lánzate contra las adicciones en Tamaulipas”, una es esa; y otra es de que hablan de que probablemente este instituto conlleva consigo mismo la utilización de recursos extras por parte del gobierno que no se están utilizando, y que no están ahorita programados, pero ¿cuánto sale llevar a cabo el programa “lánzate contra las adicciones”?; ¿traer autobuses por todo el estado con los logotipos?, a lo mejor son a comodatos, a lo mejor fueron de alguna forma patrocinados; pero también ¿cuánto cuesta llevar artistas de renombre a los eventos?; ¿cuánto cuesta regalarle una camiseta a cada participante del programa?; ¿cuánto cuesta entregarles algún presente a cada uno de los participantes en este tipo de eventos?; entonces también ya conlleva recursos, algo que no estaba

contemplado dentro de la iniciativa que nosotros presentamos, y no hablamos nada más dentro de la iniciativa de un solo programa, estábamos hablando de estrategias para poder encontrar los programas adecuados a cada región de Tamaulipas, para luchar contra las adicciones. Porque las adicciones no nada más es con los jóvenes, también hay adultos con adicciones a los que también hay que ayudarlos a que salgan de su problema. Entonces, creo que, no se desvirtúe cual fue la participación inicial, era el uso adecuado de los recursos del estado, y no una explicación del programa “Lánzate contra las adicciones”; es cuanto Presidente.”

----- Acto seguido se le concede el uso de la palabra el Diputado **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, quien manifiesta lo siguiente:

----- “Claro que sí, con su permiso Presidente; pues bueno está muy a doc el tema para hablar de lo que estamos dejando de hacer como Congreso, entre otras muchas cosas. Y en el presupuesto de, en lo que presentó ahorita el Diputado Everardo Quiroz, presupuesto de egresos de la federación. Hay una leyenda aquí que me llama mucho la atención, dice: el proyecto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2006 que presentó el ejecutivo federal, fue examinado, modificado y aprobado por la Honorable Cámara de Diputados; examinado, modificado y aprobado; y nosotros diríamos, yo pregunto, nosotros ¿cuándo vamos a hacer lo que nos corresponde, en examinar, modificar el presupuesto de egresos del estado?; ¿porqué?, pues porque si bien es cierto que este programa es interesante, que este programa es bueno, no hablamos de que no hay recursos, pero tampoco en el presupuesto nosotros hacemos lo conducente para buscar a ver de donde pudiera salir ese recurso para llevar a cabo este instituto. Bueno, pues insisto, yo creo que nos quedan 20 meses, seguramente no lo vamos a ver nosotros, pero poco a poco y puchándole, podremos encontrar la manera de que el presupuesto de egresos del estado sea examinado, discutido, modificado en su caso y aprobado por este Honorable Congreso; es cuanto Diputado Presidente.”

----- Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, quien manifiesta lo siguiente:

-----"Con la venia del ciudadano Presidente de la Mesa Directiva; yo creo que en donde vamos a coincidir los 32 miembros de este Honorable Congreso, o los que estamos presentes en esta ocasión, es en lo que creo que, quienes han hecho uso de esta tribuna han externado y coincidido con ellos plenamente, en el reconocimiento que tenemos para el trabajo que realiza la ciudadana titular del DIF en Tamaulipas, creo que en eso coincidimos. Si las cosas son como se plantean, yo si creo, muy respetuosamente les quiero sugerir, que si hay algún planteamiento en donde tengamos nosotros alguna intuición de que están haciendo mal uso de los recursos públicos, pedirle al Presidente de la Mesa Directiva, que haga lo concerniente y que pida la información pertinente. Digo, ya coincidimos en que la titular del DIF Tamaulipas está haciendo su función, que no le estamos objetando nada, que quizá tal vez, porque no escuché tampoco que afirmaran, los escuché que afirmaran que el autobús éste estaba en Valle Hermoso haciendo una parada técnica, bajo no se qué argumentos, pero nunca escuché que ellos afirmaran la situación. Tampoco escuché, de parte de mis pares de la Fracción Parlamentaria del PRI, que también adujeran qué podemos hacer al respecto. O sea, si ya coincidieron las dos Fracciones Parlamentarias en darle un reconocimiento a la titular y el problema es, qué pasó con ese autobús, pues porqué no pedir a quien es el responsable directo de esta soberanía, de acuerdo a la ley, es el ciudadano Presidente de la Mesa Directiva, pues que pida la información pertinente. Digo, no hay mas, no hay más y buscarle la solución al problema, si ya nos dicen que el autobús estuvo ahí bajo no se que argumentos, bueno, ya será motivo de otro debate posterior para ver si coincide o no coincide con la posición de mis pares de la Fracción Parlamentaria del PAN. Yo si creo que para que no demeritar el trabajo de la titular del DIF, para que cuestionar el quehacer del DIF, cuando el problema es un autobús en Valle Hermoso, que ya derivó, si hay o no hay un instituto, si esta o no esta trabajando la Comisión de Salud, digo, digo, porque demeritar, porque no entender, porque no tener sentido común en esto, si ya, o sea, si ya tenemos el reconocimiento pleno a la titular y no nada más eso,

yo si los felicito la verdad, creo yo que habla Diputado Everardo con la lución directa, habla bien, con hombría, con gallardía, no es bajo ningún argumento en el demérito de las esposas, como podemos fecundar el quehacer de los servidores públicos. La verdad, mi reconocimiento, yo jalo ahí, utilizando el lenguaje coloquial del compañero Diputado Alejandro Ceniceros. Pero si ya coincidimos acá, cómo demeritamos lo otro?, digo, esa es mi apreciación, con mucho respeto para quienes han hecho uso de la tribuna, porque o buscar, qué paso con ese autobús?, ya los presupuestos, y los trabajos de comisiones que la mayoría no hemos trabajado, pues no hemos trabajado, pues para que empezamos con que unos si y otros no, la mayoría no hemos trabajado, déjense de cosas, me incluyo, ahí ando yo, ahí ando. Entonces, vamos a, yo les pido, por eso dije: hago uso de la tribuna porque el debate era el autobús y ya salimos con el presupuesto y luego salimos allá, que si hay no se que cosa allá, no, no, no, no, no caigamos en la vaguedad, nuestros compañeros pares de Acción Nacional lo único que quieren es que pasó con ese autobús?, bueno, pero no pueden los compañeros del PRI decirnos, que paso el autobús, porque no son parte del ejecutivo, pues yo creo que el sentido común es muy claro, pedir a la entidad administrativa responsable de esa dirección, pedir la información correspondiente. Entonces, yo le pido al ciudadano Presidente que haga uso del poder que le confiere la ley, las responsabilidades que tiene, el encargo que tiene y que busquemos, sin el demérito del poder del titular del ejecutivo y sin el agravio que no esta conceptuado en la petición de los compañeros pares del PAN, que busquemos la respuesta a esta inquietud y a este planteamiento de mis compañeros pares. Y por lo otro, coincido plenamente con quienes hicieron uso de la tribuna, van nuestro reconocimiento, va, no nada más nuestro reconocimiento, el apoyo a las tareas que realizan para que nuestros niños, para que nuestra juventud o para que nuestros adultos no caigan en estos problemas de vicios y de acciones que tanto están ocasionando grave deterioro social a nuestra sociedad y graves conflictos sociales en un Municipio en donde la verdad que lastimoso es ver todos los días muertes, productos por este mal que

nos aqueja, sobre todo en algunos segmentos poblacionales. Es cuanto ciudadano Presidente, y ahí dejo esta petición y espero que la reciban con la generosidad que al encargo me esta dando.”

----- Enseguida interviene el Diputado **ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ**, quien señala lo siguiente.

----- “Con el permiso de la mesa, compañeros Diputados, a lo mejor yo soy el único que difiere de las posiciones que han hecho aquí en cuanto a la responsabilidad de las personas, independientemente de quienes sean las esposas, quienes sean los esposos, cuáles sean las funciones, yo digo que hay una responsabilidad siempre, saber si tienes al mando o esa persona tiene al mando un grupo de gente trabajando, debe de estar enterado de que es lo que están haciendo, porque al final de cuenta siempre hay responsabilidades, en ese sentido yo nada más difiero de que siempre va a haber responsabilidades y más que a la mujer hoy, siempre a pedido la equidad de genero y hemos estado en temas de día, no. Yo difiero porque a final de cuenta hombres, mujeres, todos somos responsables de los encargos y entonces, el día de mañana si hay alguna anomalía, pues tenemos que cumplir, nada más lo que la ley establece, no estamos aquí tratando de exonerar a nadie, no, por decreto, por acuerdo, yo creo que siempre habrá responsabilidades y tendremos que asumirla. Hace unos minutos, hace unos minutos veíamos aquí a un grupo de niños de educación básica y había, veía otro grupo de jóvenes de educación media superior. Algunos por la edad a lo mejor se les hacía monótono el trabajo de la legislación, del trabajo del Congreso, pero cuando llegamos a asuntos generales, nosotros que tenemos como mesa directiva una vista privilegiada, podemos verlos a ustedes y al auditorio, al público, pedimos, a mí me causó, de cierta manera me llamó la atención ver cuando se sube la compañera Diputada María Eugenia y la compañera Diputada Aída, y es el debate, ellos se frotaron la mano, porque dijo: esto se va a poner bueno, no, les gusta ver el debate, la confrontación que hay de ideas y esto es la cultura que debe prevalecer en el joven de hoy, si nosotros vivimos épocas distintas, yo creo que los jóvenes de hoy deben de vivir esa

nueva cultura, la cultura de la transparencia, de la honestidad, del rescate a los valores, digo porque alguna gente, nosotros pues vivimos en el seno de nuestras familias que es la primera escuela, los valores y los principios que se nos inculca, y algunos, pues echamos el saco roto a estos principios y valores de nuestros viejos no, y caemos presa de la tentación, del enriquecimiento, de la manera fácil de hacernos de recursos no, que no nos hemos ganado. Y por eso este país esta como esta, no, yo creo que si México después de su independencia hubiera logrado y aprovechado esta geografía, deberás que México es un país privilegiado, no creo que haya quien me pueda negar o desmentir lo que estoy diciendo, geográficamente tenemos mar por los dos lados, tenemos una variedad de climas, lo más importante, el subsuelo estaba lleno de petróleo y creo yo que solo unos cuantos aprovecharon ese recurso, si porque, si nosotros nos vamos a los litorales, nos damos cuenta que muchos políticos se hicieron dueños de las principales playas de las mejores tierras de este país, se viene como producto de la injusticia de que no estaban bien las cosas, se viene otro movimiento armado entre nosotros mismos, lo primero fue echar a los españoles de aquí del país, no, y se lograron, se logró la independencia, el reconocimiento, nos quedamos con nuestro México y empezamos a aprovechar, y bueno, no falto quienes abusaran de la ignorancia de nuestro pueblo, de ese complejo de inferioridad que a veces nos ha dominado, y se enriquecieron, se formaron los hacendados y la riqueza del territorio hasta donde alcanzaba la vista eran dueños, no, y se repartieron la tierra y se repartieron este recurso y luego viene otro movimiento armado que se llama revolución mexicana, para tratar de recomponer lo que esta y resulta que los hijos de la revolución entraron a la política y se enriquecieron y se adueñaron de los antiguos de las tierras de los antiguos hacendados y es una lucha constantes, no, por tratar de mantener los equilibrios y hacer grande esta nación. Yo creo que México si hubiera aprovechado desde su principio la riqueza, estuviéramos a la par con el vecino del norte, a lo mejor no les convendría, no, pero ellos llegaron de un lugar lejano, se aportaron en las costas del este y

llegaron hasta el oeste y son una gran nación.; no se, a lo mejor porque son un poco más honestos que nosotros, pero han sabido administrar la riqueza y les ha alcanzado para hasta los inmigrantes que van allá y hasta los que nacen allá cuando ya van en el vientre de la madre y nacen allá y son adoptados, es decir, son temas variadas que nos llaman a la reflexión, que es parte de la cultura general. Y bien, México ha tenido su tecnología rudimentaria, digo, porque hemos siempre vivido de la tecnología del exterior, si vamos a sacar agua, pues tráiganse a la tecnología, si vamos a generar energía, pues tráiganse tecnología de Francia, y no se donde, para todo tenemos que traer tecnología de fuera, y la nuestra se ha quedado. Entramos a la firma de un tratado internación con otros dos países que si estaban aventajados en tecnología y bueno, ahí nos estamos acomodando y ahí la llevamos, estamos saliendo adelante, nos han obligado a superarnos tecnológicamente, pero aún nos falta mucho y el tema viene a colación porque ahí un quinto foro regional en Zacatecas, y ese es el tema que me trae aquí, a final de cuentas, y en conclusión; y es una invitación que se les hizo a los 32 Diputados, les he estado llamando, insistiendo como Presidente de la Comisión, invitarlos a que participemos en ese tipo de eventos, para ver de que manera nos podemos ayudar y aterrizar o traer a nuestro Estado ideas que nos puedan ayudar a aprovechar también, porque Tamaulipas es uno de los Estados privilegiado, porque tenemos Costa, porque hay petróleo, porque hay diversos climas, cosas que no tienen otros Estados que están en el centro del país, verdad, que no tienen acceso al mar. Y esa es la invitación, la invitación es para que acudan a ese quinto foro regional que es Zacatecas, es Coahuila, es Tamaulipas, San Luis Potosí, propio Zacatecas, que nos están invitando y yo les hago la invitación el hospedaje, la alimentación, esta pagada, el traslado, pues es lo único que tenemos que pagar, inicia el viernes a las 2 de la tarde con el registro de nosotros ahí a ese evento y culmina el sábado en la noche y la invitación es para todos los que decidan acompañarlos y haber de que podemos llevar y que podemos traer de esa reunión. Es cuanto Diputado Presidente.”

----- Al no existir mas intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **JOSE GUDIÑO CARDIEL**, **CLAUSURA** la sesión siendo las **dieciséis** horas con **cinco** minutos, declarando válidos los acuerdos tomados, y **cita** para la Sesión Publica Ordinaria que tendrá verificativo el día **diez de abril** del actual, a partir de las **doce horas**.-

Correspondencia

- Sendos escritos, el primero del Lic. Edgardo Melhem Salinas, Diputado suplente integrante de la primera fórmula registrada por la alianza PRI-Verde Juntos para Diputados por el principio de representación proporcional, para participar en las elecciones locales del año 2004, y electos en las mismas, comunicando que ha sido debidamente notificado de la resolución derivada de la licencia que le fuera otorgada a la Diputada Amira Gómez Tueme, para separarse del cargo, e informa que por razones legítimas de índole personal no le será posible concurrir a cubrir la vacante respectiva; y, el segundo, del Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que solicita que en consecuencia, se proceda a llamar al Licenciado Hugo Andrés Araujo de la Torre, a quien corresponde ocupar la referida vacancia, en tanto que es el Diputado Propietario de la segunda fórmula registrada por la Coalición PRI-Verde Juntos, según se acredita con los Periódicos Oficiales del Estado número 122 de fecha 12 de octubre de 2004 y número 2 del 5 de enero de 2005, para que le sea tomada la protesta de ley al cargo de Diputado integrante de esta Legislatura.
- De la Diputada Guadalupe Flores Valdez, escrito mediante el cual solicita licencia para separarse de su cargo como Diputada integrante de esta Legislatura, con efectos a partir de su aprobación.

- Del Diputado Jesús Everardo Villarreal Salinas, escrito mediante el cual solicita licencia para separarse de su cargo como Diputado integrante de esta Legislatura, con efectos a partir de su aprobación.
- Del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, informando a esta Mesa Directiva que fueron comunicados por parte del Licenciado Edgardo Melhem Salinas de su determinación de no poder concurrir a ocupar la vacante originada por la licencia otorgada a la Diputada Amira Gómez Tueme para separarse del cargo, por lo que con base en el artículo 34 y 58 fracción XXXVII de la Constitución Política local tuvieron a bien solicitar al Ciudadano Licenciado Hugo Andrés Araujo de la Torre que estuviera presente en esta sesión, así como a los Ciudadanos Margarita Braña Acevedo y José de Jesús Hernández Villarreal, suplentes de la Diputada Guadalupe Flores Valdez y Diputado Jesús Everardo Villarreal Salinas, respectivamente, para efectos de tomarles la protesta de ley.
- Del Ayuntamiento de Padilla, copia de oficio número TES/004/2006, fechado el 31 de marzo del actual, y recibido el 4 de abril del año en curso, remitiendo la cuenta pública correspondiente al primer trimestre de 2006.
- Del Ayuntamiento del municipio de Hidalgo, copia de oficio fechado el 3 de abril del año en curso, recibido el 7 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre de 2006.
- Del Ayuntamiento de Soto la Marina, copia de oficio fechado el 3 de abril del año en curso, recibido el 7 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre del 2006.
- Del titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, sendos oficios fechados el 4 de abril del año en curso recibidos el 7 del mismo mes y año, remitiendo las Cuentas Públicas correspondientes al ejercicio de 2005 y primer trimestre de 2006, de los Municipios de Xicoténcatl y Güémez, respectivamente.
- Del Ayuntamiento de Casas copia de oficio fechado el 3 de abril del año en curso, recibido en la misma fecha remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre de 2006.
- Del Presidente de la Barra de Abogados de Tampico y Cd. Madero, A.C., copias de sendos escritos recibidos el 22 de marzo del año en curso, haciendo diversas manifestaciones en torno al informe anual del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.
- De la Legislatura del Estado de Sonora, circular número 25 fechada el 17 de febrero del año en curso, recibida el 22 de marzo del actual, comunicando la elección de la mesa directiva que fungirá durante el presente período extraordinario de sesiones, quedando como Presidente el Diputado Juan Bautista Valencia Durazo.
- De la Fundación Americana para el Desarrollo y el Centro Internacional de Capacitación en Liderazgo y Fortalecimiento del Desarrollo Local, escrito recibido el 23 de marzo del actual, haciendo una atenta invitación a participar en el Seminario Internacional sobre el Espacio Público y el Rol de los Gobiernos Locales en el Desarrollo Urbano, a llevarse a cabo del 19 al 26 de marzo del año que

transcurre, en la ciudad de San José Costa Rica.

- De la Legislatura Morelos, oficio fechado el 2 de marzo del actual, recibido el 23 del mismo mes y año comunicando la aprobación de un punto de acuerdo, mediante el cual exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que en uso de las facultades que le otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, realice lo conducente para lograr un decremento del 50% en los costos de peaje.
- **Secretario:** De la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, oficio número DGPL59-II-3-2322 fechado el 14 de marzo del año en curso recibido el 23 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo, mediante el cual exhorta a los Gobiernos de las Entidades Federativas, a los Congresos Locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que en el ámbito de sus atribuciones soliciten a los oficiales del Registro Civil a eliminar la lectura de la Epístola de Melchor Ocampo en las ceremonias civiles matrimoniales.
- De la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, oficio número DGPL59-II-5-2537 fechado el 14 de marzo del año en curso recibido el 23 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo, mediante el cual exhorta respetuosamente a las Legislaturas locales reformar sus Códigos Civiles en materia de tutela y curatela para posibilitar a las personas morales a ejercer dichos cargos, a fin de aprovechar los recursos humanos y materiales con los que cuentan.
- De la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, oficio número DGPL59-II-1-1966, fechado el 14 de marzo del año en curso recibido el 23 del mismo

mes y año, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo, mediante el cual exhorta respetuosamente a los Gobiernos y los Congresos de los Estados a implementar las prácticas profesionales como método de titulación en sus Sistemas de Educación Superior.

Convocatorias

Del Departamento de las Comisiones

Lunes 10 de Abril de 2006 (Al término de la Sesión Ordinaria)

Reunión de la Comisión de Estudios Legislativos
Sala de Comisiones de este Poder Legislativo

Miércoles 12 de Abril de 2006 a las 10:00 hrs.
Reunión de la Comisión de Gobernación
Sala de Comisiones de este Poder Legislativo

Lunes 17 de Abril de 2006 a las 17:00 hrs.
Reunión de la Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal
Sala de Comisiones de este Poder Legislativo

Avisos.

Lunes 10 Abril

6 de Mayo - Confirmación y 7 de Mayo Primera
Comunión

9:00 hrs. Reunión Previa GP PRI, Sala de
Comisiones

9:00 Reunión de Pleno GP-PRI

11:00 hrs. Reunión Previa de la Mesa Directiva

12:00 hrs. Sesión Ordinaria del Pleno

Martes 18 Abril

11:00 hrs. Reunión Previa GP PRI

7:30 p.m. 1er. Informe de Actividades Legislativas y
de Gestoría de los Diputados Mario Leal y José
Rábago